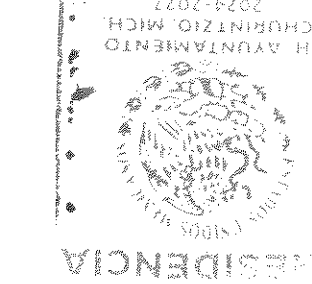


ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS  
 MUNICIPIO: CHURINTZIO  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

NÚMERO	NÚMERO DECRETO LEGISLATIVO	FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTOS		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO	SALDO
										MONTO ORIGINAL CONTRATADO	CAPITAL INTERESES			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>" SIN INFORMACIÓN POR RELEVAR "</b>														
TOTALES:														
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTAS: "Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

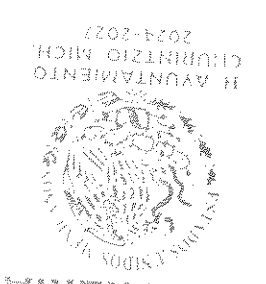
ESPECIFICACIONES:  
 LIC. FRANCISCO JAVIER PEREZ MALDONADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



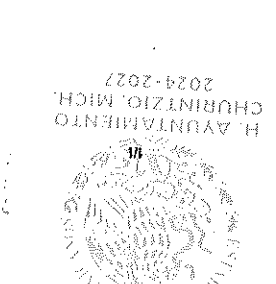
SINDICO  
 MTRA. EGLICERIA MERAZ PACHECO



(ELABORO)  
 C.P. MARIA DOLORES PEREZ ZAPIEN



CONTRALOR MUNICIPAL  
 C.P. PAULINA PULIDO AROYO



000304

1000

1000

1000



===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICHOACÁN  
2024-2027

~~DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA~~

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO

SECRETARIO

SECRETARIO



===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



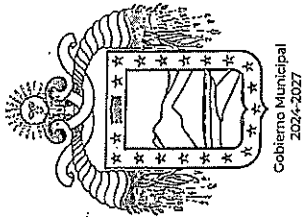
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CHURINTZIO, MICHOACÁN  
2023/01/29

~~DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA~~

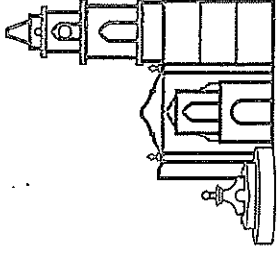
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO

2026/01/29

01/29/2026



Gobierno Municipal  
2024-2027



**CHURINTZIO**  
Gobierno Municipal 2024-2027

**ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACAN DE OCAMPO:**

**ACTA NÚM. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURINTZIO, MICHOACAN.**

Siendo las 14:00 hrs. del día 10 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones, los CC. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Pérez Maldonado, Sindica Municipal C. Prof. Egliceria Meraz Pacheco, los ciudadanos regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Churintzio, Michoacán, C. Ignacio Cortes Cortes, C. Ana Lucía Muñiz Amezcua, C. Noemí Garibay Vázquez, Lic. Cristina Cortes González, C. Laura Pimentel Espinoza, C. Alma Irene Rodríguez Pérez, C. Apolinar Avalos Pérez así como el C. Dr. José Humberto Huipe Peña Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
4. LECTURA Y ANALISIS Y LECTURA DE LA SESION ANTERIOR.
5. PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE EJIDAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHURINTZIO MICHOACAN.
6. PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PAVIMENTACION CON CONCRETO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TORRECELLAS, MUNICIPIO DE CHURINTZIO.
7. PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE LA NORIA.
8. PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA LA SEPTIMA MODIFICACION A LA PLANTILLA DE PERSONAL.
9. AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y CELEBRAR CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.
10. PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO EL INFORME QUE RINDE EL APODERADO JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN CON UN PROCESO DE CARÁCTER PENAL.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESION.

**PRIMER PUNTO:** Del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; a lo que el Secretario de Ayuntamiento procede indicando que se encuentran los 9 miembros del cabildo presentes.



SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.

2024-2027

000307

*Un gobierno para la gente*

Firma Dgo Protesta en virtud  
de que el acta no corresponde a  
una sesion que no se desarrollo  
Conforme se eshpudo legalmente  
diferente de

*Realiza para*

*Realiza para*

*Realiza para*

*Realiza para*

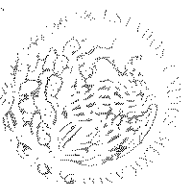
===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICO

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

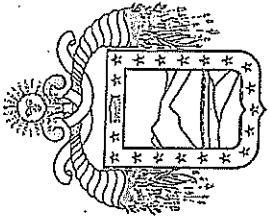
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



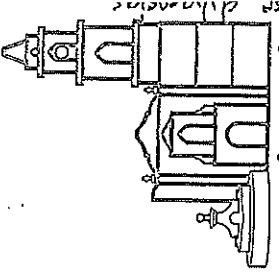
SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

~~DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA~~

~~SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO~~



Gobierno Municipal  
2024-2027



**CHURINTZIO**

Gobierno Municipal 2024-2027

SEGUNDO PUNTO: Se verifica y existe quorum legal para continuar con la sesión.

TERCER PUNTO: Siendo las 14:00 horas queda formalmente instalada la presente sesión.

Debido a un tema de informe de caracter penal por parte de **El licenciado en derecho Sergio Santiago Núñez Galindo apoderado jurídico el ayuntamiento de Churintzio Michoacán**, y al tratarse de un tema de urgencia por los tiempos legales establecidos, el secretario del ayuntamiento pide se integre este informe al orden del día, por lo que el presidente municipal lo somete a su aprobación refiriendo que quienes esten a favor lo manifiesten levantando su mano. A lo que da como resultado 6 votos a favor y 3 en votos de abstencion por parte de los regidores Apolinar Avalos Perez, Laura pimentel Espinoza, Alma Irene Rodriguez Perez  
**SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS.**

CUARTO PUNTO: El presidente municipal pide se dispense el trámite de la lectura del acta anterior para darle agilidad al desahogo de la sesión por lo cual lo somete a votación refiriendo que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, a lo que da como resultado 6 votos a favor 3 en contra y se aprueba por mayoría de votos y se prosigue al desahogo de la sesión.

QUINTO PUNTO: Para el deshago de este punto el presidente municipal instruye al Director de Obras Públicas, quien explica la **presentacion para autorizacion de la ejecucion de la obra pavimentación asfáltica de calle ejidal en la cabecera municipal de churintzio michoacan**, con un monto de \$2,400,019.35 M/N, recurso proveniente del FAIS, quedando igual que como se autorizo en la última modificación del POA.

**APROBACION DEL QUINTO PUNTO:**

El presidente Municipal procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que cito como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

SEXTO PUNTO: Para el desahogo de este punto el presidente municipal instruye al director de obras publicas para la presentación y en su caso autorización para la ejecución de la obra pavimentación con concreto en la calle sin nombre en la localidad de Torrecillas, municipio de Churintzio. Con un monto de \$163,947.07 M/N, recurso aprobado y proveniente del FAIS, quedando igual que como se autorizo en la última modificación del POA.



SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

000303

*Un gobierno para la paz*

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán  
(328) 51 8 70 92

virtud de que este acta  
corresponde a una sesión  
que no se desarrollo conforme  
a lo establecido en el artículo 107  
de la Ley Orgánica del Poder  
Judicial de la Federación

Tomé posesión  
del cargo de  
Secretario del Ayuntamiento  
de Churintzio, Michoacán  
el día 15 de mayo de 2024  
Firma: *[Firma]*  
Nombre: *[Nombre]*

*[Firma]*

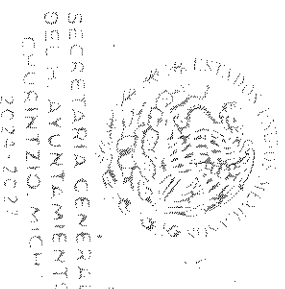
===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

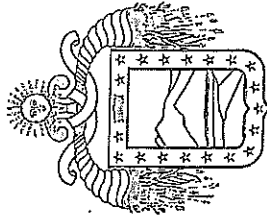
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



~~DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA~~

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO

504805  
504805



Gobierno Municipal  
2024-2027

**APROBACION DEL SEXTO PUNTO:**

El presidente Municipal procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

SEPTIMO PUNTO: Para el desahogo de este punto el presidente municipal instruye al director de obras públicas para la presentación y en su caso autorización para la ejecución de la obra, construcción de parque público en la comunidad de La Noria, municipio de Churintzio, Michoacán, por un monto de \$2,487,881.78 M/M.

**APROBACION DEL SEPTIMO PUNTO:**

El presidente Municipal procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

OCTAVO PUNTO: Para el desahogo de este punto el Presidente municipal instruye a la Tesorera municipal quien presenta las modificaciones realiza las cuales únicamente se presentaron en la plantilla de personal de Seguridad Pública, donde se presenta la baja del elemento Ivet Martínez Ponce y entra en su lugar el elemento Zaidel Peña Martínez, quedando cubierta la vacante y conservando el mismo número de elementos. Se anexan gráficas.

**APROBACION DEL OCTAVO PUNTO:**

El presidente Municipal procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

NOVENO PUNTO: Para el desahogo de este punto y cumpliendo con la formalidad legal solicitada por la Secretaría de Gobierno del Estado, se solicita a este cabildo la autorización para que el Presidente Municipal pueda participar en los programas de Gobierno del Estado y celebrar convenios con las dependencias gubernamentales.

**APROBACION DEL NOVENO PUNTO:**

El presidente Municipal procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 6 votos a favor y 3 votos en contra por parte de los regidores Laura Pimentel Espinoza, Apolinar Avalos Pérez, Alma Irene Rodríguez Pérez por lo que se aprueba por MAYORIA DE VOTOS.



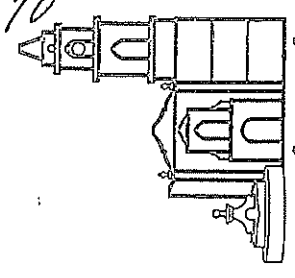
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

*Alto gobierno usara la parte*

000303

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán

(328) 51 8 70 92



**CHURINTZIO**

Gobierno Municipal 2024-2027

Firmo bajo protesta en el acto de que este acto corresponde a una sesión que no se describe en el presente, al contrario se estipula lo contrario.

*José Guzmán*  
*José Guzmán*

*[Firmas manuscritas]*

===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPÍTULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICO

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

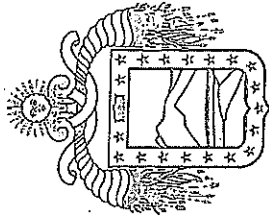
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

~~DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA~~

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO



Gobierno Municipal  
2024-2027

**DECIMO PUNTO:**

Punto de acuerdo mediante el cual se hace de conocimiento el informe que **CHURINTZIO** apoderado jurídico del ayuntamiento en relación con un proceso de carácter penal.

El licenciado en derecho Sergio Santiago Núñez Galindo apoderado jurídico el ayuntamiento de Churintzio, Michoacán, hace del conocimiento de este pleno del ayuntamiento que dentro del proceso de carácter penal que se sigue en contra del ciudadano cuyo nombre se reserva en los términos de la legislación penal vigente el cual se identificará únicamente como S. P. Proceso dentro del cual el ayuntamiento funge como víctima; identificado con la causa penal número 964/2019, así como con el número de carpeta de investigación 1007 2018 37516.

En ese sentido el ya referido profesionista en derecho, menciona que derivado de las actuaciones que las partes han desahogado en dicha instancia judicial ante el juez de control en materia penal y una vez que se ha analizado la viabilidad jurídica de reparar el daño por parte del imputado a este ayuntamiento constitucional, se hace del conocimiento del ayuntamiento que con fecha 2 de julio del año 2025 se elaboró una propuesta de convenio de acuerdo reparatorio por el orden de 883 unidades de medida y actualización.

Así mismo el ya referido profesionista en derecho explicó las bondades de dicho acuerdo reparatorio que consisten básicamente en que el ayuntamiento estaría recibiendo recursos extraordinarios derivados de dicho instrumento.

**APROBACION DEL DECIMO PUNTO:**

El presidente Municipal procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ONCEAVO PUNTO:** Sin asuntos generales.

**CLAUSURA DE LA SESION:** Habiendo concluido con el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 14:55 horas del día 10 de julio de 2025 se da por clausurada la presente sesión.

79M7

LIC FRANCISCO JAVIER PEREZ MALDONADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*Francisco Javier Pérez Maldonado*

PROF. EGLICERIA MERAZ PACHECO  
SINDICA MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

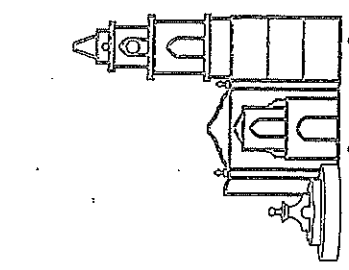
~~DR. JOSE HUBERTO HUIPE PEÑA  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO~~

*Jose Humberto Huipe Peña*

000010

*Este gobierno inicia la parte*

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán  
(328) 51 8 70 92



Gobierno Municipal 2024-2027  
**CHURINTZIO**

Protesta en virtud de que esta acta corresponde a una sesión que no se desarrolló al OTI de Churintzio, Michoacán

*José Galindo*  
B.P

*Francisco Javier Pérez Maldonado*

===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPÍTULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

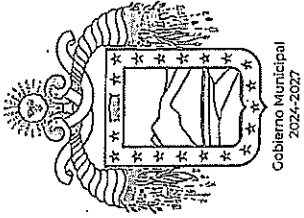
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

~~DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA~~

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO



Gobierno Municipal  
2024-2027

*Ignacio Cortés C*

C. IGNACIO CORTÉS CORTÉS

REGIDOR

LIC. CRISTINA CORTÉS GONZÁLEZ

REGIDORA

C. NOEMI GARIBAY VAZQUEZ

REGIDORA

C. ANA LUCIA MUNIZ AMEZCUA

REGIDORA

C. LAURAPIMENTEL ESPINOZA

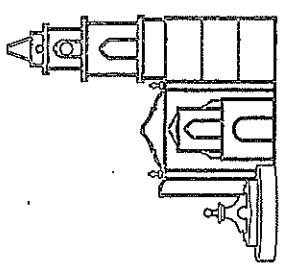
REGIDORA

C. APOLIMAR AVALOS PEREZ

REGIDOR

C. ALMA IRENE RODRIGUEZ PEREZ

REGIDORA



**CHURINTZIO**  
Gobierno Municipal 2024-2027

*Jose Gabriel Cortés C*  
*Jose Gabriel Cortés C*

*Jose Gabriel Cortés C*  
Firma bajo protesta en virtud de que esta  
acta corresponde a una sesión que no se desarrolló  
conforme se estipula legalmente, al omitirse diligencias  
previas.

000311

*Un gobierno para la gente*

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán  
(328) 51 8 70 92

=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

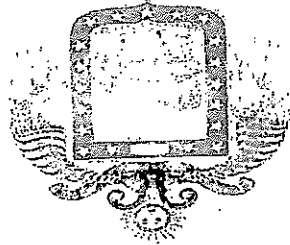
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARIA GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE CHURINTZIO, MICH.  
0226-0127

~~DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA~~

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO



PLANTILLA DE PERSONAL  
H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: CHURINTZIO MICHOACÁN

UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	RFC	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I. S. R.	NETO A PAGAR
---------------------	--------	-------	------------------	-----	-------------	-----------	------------------	--------------------	----------	--------------

LUIS ALBERTO GARCIA JUAREZ	DIRECTOR	C	12/09/2024	GAJL8811027D6	\$ 20,134.00	\$ 26,492.11	\$ 3,973.82	\$ 2,664.00	\$ 17,480.00	\$ 17,480.00
JORGE ALBERTO VILLAGOMEZ PINEDA	SUBDIRECTOR	C	01/11/2024	VPJ8704239Y7	\$ 16,242.00	\$ 21,371.05	\$ 3,205.66	\$ 1,824.00	\$ 14,418.00	\$ 14,418.00
JESUS ALBERTO PEREZ BUENROSTRO	POLICIA	C	01/09/2024	PBJ000824L10	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
JUAN JOSE VILLEGAS AVILA	POLICIA	C	01/09/2024	VIAJ800202T2Z	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
DIANA REBECA MARTINEZ MARTINEZ	POLICIA	C	16/09/2024	MAMD941118838	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
ELIO RODELES CUAMBA	POLICIA	C	01/12/2024	ROCE860209KV4	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
TONY MERCADO GAMINO	POLICIA	C	16/12/2024	MEGT010327619	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
FLOR YESENIA GREGORIO ERAPE	POLICIA	C	08/10/2024	GEFF9009069F6	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
EDITH GABRIELA ALVAREZ RAMIREZ	POLICIA	C	01/03/2025	AARE841106A86	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
FELIPE MEJIA HERNANDEZ	POLICIA	C	03/03/2025	MEHF931007KR9	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
JOSE GUSTAVO GARCIA JUAREZ	POLICIA	C	16/03/2025	GAJG980608276	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
JOSE CLEMENTE ALFARO ADAME	POLICIA	C	01/06/2025	AEAC990228JE5	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
CARLOS JOSE RODRIGUEZ HURTADO	POLICIA	C	12/05/2025	ROHC810910NM9	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
KAREN GUADALUPE PONCE MARQUEZ	POLICIA	C	16/06/2025	POMK910124TV9	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00
ZAYDEL PEÑA MARTINEZ	POLICIA	C	01/07/2025	PEMZ781018ND1	\$ 13,804.00	\$ 18,163.16	\$ 2,724.47	\$ 1,354.00	\$ 12,450.00	\$ 12,450.00

TOTAL MENSUAL:	TOTAL ANUAL:	3%/NOMINA
\$ 195,694.00	\$ 2,348,328.00	\$ 5,870.82
\$ 257,492.11	\$ 2,574,921.11	\$ 38,623.82
\$ -	\$ -	\$ -
\$ 19,428.00	\$ 233,112.00	\$ 2,115,216.00

*El cert. con el fin de que esta cifra corresponda a una sesión que no se desvirtuó conforme se estipula legalmente, diligenciaré y firmo bajo protesta en*

*Carla Cortés*

*B. P.*

PLAZA:  
(B) BASE  
(C) CONFIANZA  
(E) EVENTUAL

000312  
13000

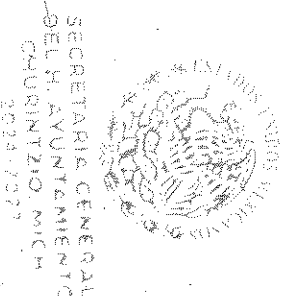
===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

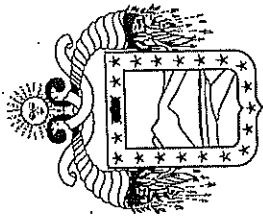
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



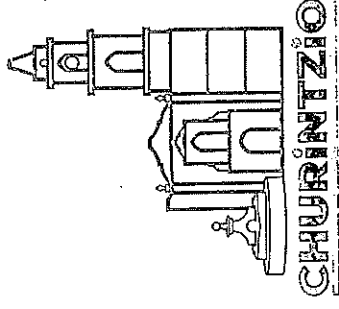
**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO MICH  
2024-1-27



Gobierno Municipal  
2024-2027



## ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACAN DE OCAMPO:

### ACTA NÚM. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURINTZIO, MICHOACAN.

Siendo las 18:20 hrs. del día 09 de junio de 2024 reunidos en el salón de sesiones, los CC. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Pérez Maldonado, Sindica Municipal C. Prof. Egliceria Meraz Pacheco, los ciudadanos regidores del Ayuntamiento Constitucional de Churintzio, Michoacán, C. Ignacio Cortes Cortes, C. Ana Lucía Huíñiz Amezcua, C. Nohemí Garibay Vázquez, Lic. Cristina Cortes González, C. Laura Pimentel Espinoza, C. Alma Irene Rodríguez Pérez, C. Apolinar Avalos Pérez así como el C. Dr. José Humberto Huipe Peña Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
4. ANALISIS Y LECTURA DE LA SESION ANTERIOR.
5. AUTORIZACION PARA LA SEGUNDA MODIFICACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA
6. AUTORIZACION DE LA OBRA PRIMERA DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, DE LA LOCALIDAD DE PATZIMARO, MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOACA
7. REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APLICACION DE PINTURA EN FACHADAS DE VIVIENDAS Y ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACAN.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESION.

**PRIMER PUNTO:** Del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; a lo que el Secretario de Ayuntamiento procede indicando que se encuentran 9 miembros del cabildo presentes.

**SEGUNDO PUNTO:** Se verifica y existe quorum legal para continuar con la sesión.

**TERCER PUNTO:** Siendo las 18:22 horas queda formalmente instalada la presente sesión.

**CUARTO PUNTO:** El presidente municipal pide se suspenda el trámite de la lectura del acta anterior para darle agilidad al desahogo de la sesión por lo cual lo somete a votación refiriendo que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, a lo que da como resultado 9 votos a favor y se aprueba por mayoría de votos y se prosigue al desahogo de la sesión.

Ignacio Cortes  
Nohemi Garibay Vazquez  
Jose Balboa

Tom

000313

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(328) 518 692

59440 Churintzio, Michoacán

92

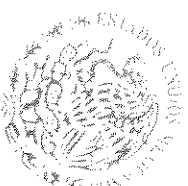
===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

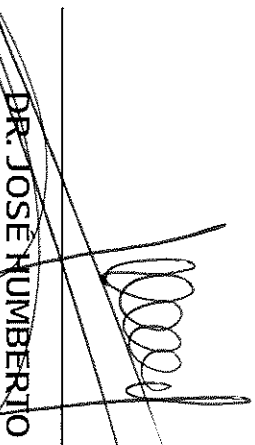
CERTIFICO

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH  
1034-1327



DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO

2026/01/28



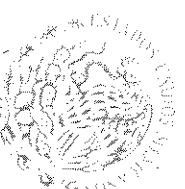
=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

~~DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA~~

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO



===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICHO  
2024-2027

~~DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA~~

~~SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO~~

Ignacio Cortés e Iyom Garibay Vázquez  
Noemi Garibay Vázquez

INICIACIÓN DEL PROYECTO															Cantidad	Beneficiarios Hombres	Beneficiarias Mujeres										
Orden	Edad Beneficiario	Sexo	Localidad	Código	Proyecto	Estado	Grado de Necesidad	Tipología	Valor	Objetivo	Actividad	Beneficiarios	Beneficiarias	Costo Unitario	Costo Total	Costo Total	Costo Total										
1	16	MICHOACAN	29	CHURINTZIO	0001	CHURINTZIO	N/A	N/A	MUY BAJO	FAIS	59440	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS	565	ML	02/01/25 AL 31/12/25	150	250	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
2	16	MICHOACAN	26	CHURINTZIO	0001	CHURINTZIO	N/A	N/A	MUY BAJO	FAIS	59440	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DRENAJES	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO EN	314	ML	01/01/25 AL 31/12/25	150	250	\$ 1,193,664.28	\$ 1,193,664.28	\$ 1,193,664.28
ALUMBRADO PÚBLICO																											
URBANIZACIÓN																											
3	16	MICHOACAN	26	CHURINTZIO	0001	CHURINTZIO	N/A	N/A	MUY BAJO	FAIS	59440	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	CAMINO SACA COSECHAS	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIA	URB	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS	3000	M2	01/01/25 AL 31/12/25	1,259	1,326	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
4	16	MICHOACAN	28	CHURINTZIO	0010	LA NORIA	N/A	N/A	MUY BAJO	FAIS	59440	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PARQUE PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIA	URB	PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LA NORIA	1400	m2	01/01/25 AL 31/12/25	1,269	1,376	\$ 2,487,881.78	\$ 2,487,881.78	\$ 2,487,881.78
5	16	MICHOACAN	28	CHURINTZIO	0001	CHURINTZIO	N/A	N/A	MUY BAJO	FAIS	59447	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIA	URB	PAVIMENTACIÓN EN DIVERSAS CALLES DEL	3153	M2	01/01/25 AL 31/12/25	1,269	1,328	\$ 391,199.37	\$ 391,199.37	\$ 391,199.37
6	16	MICHOACAN	26	CHURINTZIO	0001	CHURINTZIO	N/A	N/A	MUY BAJO	FAIS	59450	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIA	URB	PAVIMENTACIÓN EN CALLE SIN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE	17	M2	28/05/25 AL 27/09/25	59	74	\$ 163,947.07	\$ 163,947.07	\$ 163,947.07
6	16	MICHOACAN	29	CHURINTZIO	0001	CHURINTZIO	N/A	N/A	MUY BAJO	FAIS	59447	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIA	URB	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE EJIDAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE	2160	M2	05/07/25 AL 26/09/25	64	60	\$ 2,400,019.35	\$ 2,400,019.35	\$ 2,400,019.35
7	16	MICHOACAN	28	CHURINTZIO	0001	PATZIMARO	N/A	N/A	MUY BAJO	FAIS	59447	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE ACCESO A LAS COMUNIDADES PATZIMARO DE	96	M2	01/01/25 AL 31/12/25	1,269	1,328	\$ 305,335.72	\$ 305,335.72	\$ 305,335.72
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																											
8	15	MICHOACAN	28	CHURINTZIO	0001	CHURINTZIO	N/A	N/A	MUY BAJO	FAIS	59440	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CUARTO PARA BAÑO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE BAÑOS MUNICIPALES	24	PZAS	01/01/25 AL 31/12/25	60	150	\$ 2,645,650.43	\$ 2,645,650.43	\$ 2,645,650.43
INFRAESTRUCTURA DE IMPACTO REGIONAL																											
FABISPUM 2015																											
9	16	MICHOACAN	28	CHURINTZIO	0001	CHURINTZIO	N/A	N/A	MUY BAJO	FAIS PUM	59440	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN EL ACCESO SUR EN EL MUNICIPIO DE CHURINTZIO	228	M2	10 MESES	1,264	1,326	\$1,972,538.00	\$1,972,538.00	\$1,972,538.00
10	15	MICHOACAN	28	CHURINTZIO	0001	HUAPAMACATO	N/A	N/A	MUY BAJO	FAIS PUM	59455	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA DE LA ESCUADRA DE HUAPAMACATO, MUNICIPIO DE	1400	M2	10 MESES	393	460	\$2,240,669.00	\$2,240,669.00	\$2,240,669.00
OBRAS FONDO GENERAL																											
11	15	MICHOACAN	28	CHURINTZIO	0001	PATZIMARO	N/A	N/A	MUY BAJO	FONDO GENERAL	59444	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIA	URB	1ER. ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE DE LA	416	M2	25/09/25 AL 25/09/25	126	165	\$30,635.92	\$30,635.92	\$30,635.92
															\$ 10,728,687.00	\$ 10,728,687.00	\$ 4,194,147.60	\$ 71,900.00	\$ 359,635.92								

13000

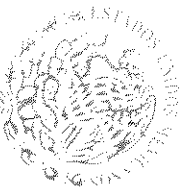
===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

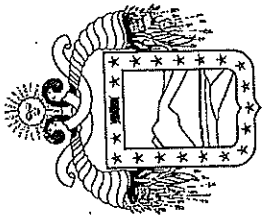
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



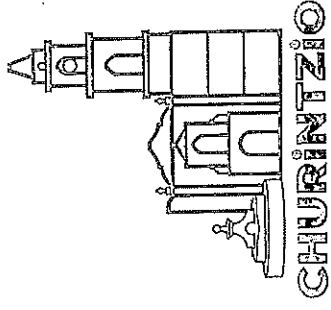
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

  
DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO



Gobierno Municipal  
2024-2027



Gobierno Municipal 2024-2027

### APROBACION DEL QUINTO PUNTO:

El presidente Municipal procede a someterlo a la aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 1 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

**SEXTO PUNTO:** Para el desahogo de este punto el presidente municipal instruye al director de obras públicas para presentar la aprobación de la obra: **"1ER. ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE PATZIMARO MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOACÁN"** a ejecutarse mediante la modalidad de (Administración propia) con un presupuesto total de \$430,635.92 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.) teniendo una aportación municipal de \$71,000.00 (SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), recursos provenientes del (FONDO GENERAL); aportación de los beneficiarios por la cantidad de \$359,635.92 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.) y aportación estatal en especie de 30.0 (treinta) toneladas de cemento, de las cuales el 100% (cien por ciento) se considera como donación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el marco del Programa de Obras Públicas por Cooperación del ejercicio 2025.

### APROBACION DEL SEXTO PUNTO:

El presidente Municipal procede a someterlo a la aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 1 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

**SEPTIMO PUNTO:** Para el desahogo de este punto el presidente municipal presenta los lineamientos y las **REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS DE VIVIENDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN** las cuales son las siguientes.

### Capítulo I. Disposiciones Generales

#### Artículo 1. Objeto del Programa

El presente instrumento tiene por objeto establecer las bases, requisitos, lineamientos y procedimientos para la operación del Programa de Aplicación de Pintura en Fachadas de Viviendas y Espacios Públicos en el municipio de Churintzio, Michoacán, con el propósito de mejorar la imagen urbana, fomentar la identidad comunitaria y promover entornos dignos, seguros y armónicos para las y los habitantes del municipio.

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(328) 518

59440 Churintzio, Michoacán  
92

000317

*Ignacio Cortes*  
*Nohemi Caribay Vázquez*  
*Ignacio Cortes*  
*Nohemi Caribay Vázquez*

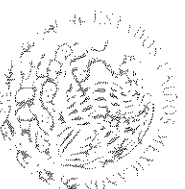
===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

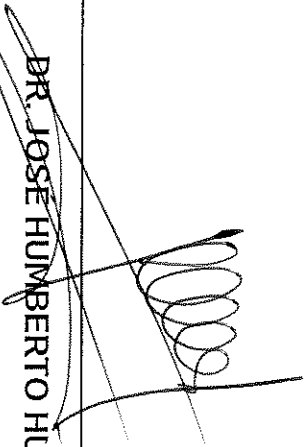
CERTIFICO

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

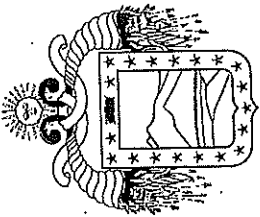
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



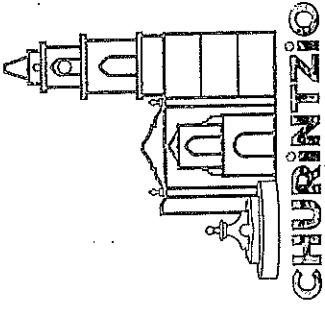
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

  
DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO



Gobierno Municipal  
2024-2027



Gobierno Municipal 2024-2027

### Artículo 2. Naturaleza del Programa

Este programa es de carácter público, gratuito y social, y está ajeno a cualquier partido político. Su operación no podrá ser condicionada bajo ningún concepto a intereses políticos, partidistas, electorales, de afiliación o cualquier otro ajeno a su naturaleza.

*Ignacio Cortés*  
*Nahum Garibay Vázquez*

### Artículo 3. Coordinación Institucional

El programa será implementado por el Ayuntamiento de Churintzio, Michoacán, en coordinación con la Asociación Civil "Corazón Urbano", en el marco de las atribuciones legales y presupuestales correspondientes.

### Artículo 4. Ámbito de Aplicación

El programa se aplicará en las zonas determinadas como núcleo poligonal prioritario, integrado por las calles Independencia Norte e Independencia Sur, así como por las calles lineales que conectan a la plaza principal del municipio.

Conforme a la disponibilidad presupuestal y la evaluación de las necesidades de desarrollo urbano, podrán incorporarse otros polígonos o colonias al programa, a propuesta de la autoridad municipal.

### Capítulo II. De los Beneficiarios

#### Artículo 5. Sujetos de Beneficio

Podrán ser beneficiarias del programa las personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Ser propietario o poseionario legítimo, en términos de ley, de una vivienda ubicada dentro del núcleo poligonal definido en el artículo 4 de estas reglas;
- II. Presentar solicitud por escrito dirigida al H. Ayuntamiento de Churintzio, Michoacán;
- III. Anexar copia de identificación oficial vigente;
- IV. Anexar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su carácter de propietario o poseionario del inmueble en cuestión;
- V. Aceptar las condiciones establecidas en estas reglas y sujetarse a los lineamientos técnicos y operativos determinados por la autoridad municipal y/o por la Asociación Civil Corazón Urbano.

*Ignacio Cortés*  
*Nahum Garibay Vázquez*

000318

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(328) 518 0092

59440 Churintzio, Michoacán  
092

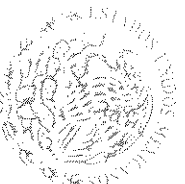
===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

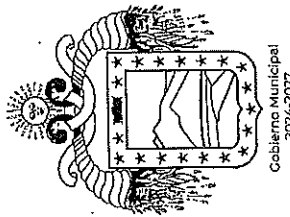


SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE CHURINTZIO, MICHO.  
2024/003

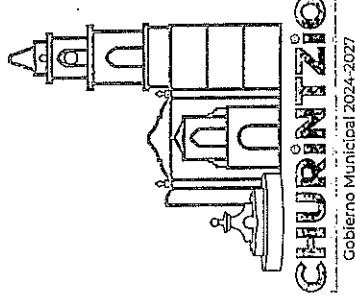
  
DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO

87180000



Gobierno Municipal  
2024-2027



Gobierno Municipal 2024-2027

### Artículo 6. Criterios de Priorización

En caso de que la demanda del programa exceda la capacidad presupuestaria o técnica disponible, se dará prioridad a las solicitudes que:

- I. Se encuentren dentro del núcleo poligonal prioritario;
- II. Estén alineadas con las acciones de conservación del patrimonio histórico o de mejora de la imagen urbana;
- III. Sean presentadas por personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados, previo análisis del Ayuntamiento.

*Ignacio Cortés P*  
*Nohermi Garibay Vázquez*  
*Tommy*

### Capítulo III. De la Operación y Ejecución del Programa

#### Artículo 7. Lineamientos Operativos

El Ayuntamiento y la Asociación Civil Corazón Urbano definirán el esquema operativo, el calendario de intervención, las características de las pinturas y colores, y los criterios técnicos para la ejecución de los trabajos, de conformidad con los objetivos del programa.

#### Artículo 8. Aceptación de Condiciones

La presentación de la solicitud implica la aceptación expresa de las condiciones y limitaciones del programa. El beneficiario no podrá reclamar con ocasión económica alguna por los trabajos realizados ni modificar unilateralmente las obras una vez concluidas.

#### Artículo 9. Supervisión y Transparencia

La ejecución de los trabajos estará sujeta a supervisión por parte del Ayuntamiento. En caso de aclaraciones o inconformidades, se estará a lo dispuesto por la normatividad aplicable en materia de contraloría municipal.

#### Capítulo IV. Responsabilidades y Sanciones

#### Artículo 10. Responsabilidad del Beneficiario

El beneficiario deberá permitir el acceso a su fachada durante el periodo de ejecución del programa, así como conservar en buen estado los trabajos realizados. En caso de falsear información o incumplir con los requisitos, perderá el beneficio si es responsable para la autoridad.

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(328) 518

59440 Churintzio, Michoacán  
92

000319

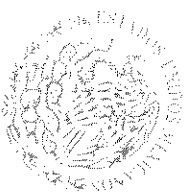
===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

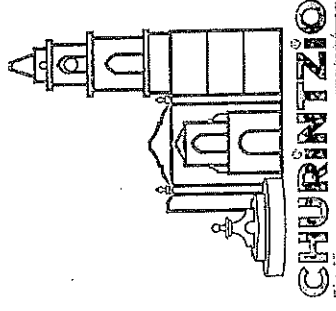
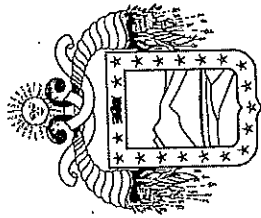
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2026-002

~~DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA~~

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO



**Artículo 11. Uso Indebido del Programa**

Cualquier uso indebido, del programa será sancionado conforme a las leyes de responsabilidades administrativas y demás disposiciones aplicables.

**Capítulo V. Disposiciones Finales**

**Artículo 12. Interpretación y Omisiones**

Cualquier situación no prevista en estas reglas de operación será resuelta por el Presidente Municipal de Churintzio, Michoacán, en ejercicio de sus atribuciones legales.

**Artículo 13. Modificaciones**

Estas reglas podrán ser modificadas por acuerdo del Ayuntamiento, siempre que se garantice el principio de legalidad, el uso eficiente de los recursos públicos y el objeto social del programa.

**Artículo 14. Participación financiera compartida:**

Para el cumplimiento adecuado de los fines del programa, los gastos que se generen para la ejecución de las acciones autorizadas serán sufragados mediante un esquema de corresponsabilidad financiera. En este sentido, el 50% (cincuenta por ciento) del costo total de los apoyos o intervenciones autorizadas será cubierto por el Ayuntamiento, y el 50% (cincuenta por ciento) restante deberá ser aportado por el beneficiario.

**Artículo 15. Principios de transparencia y corresponsabilidad**

El esquema de financiamiento compartido descrito en el artículo anterior se establece con base en los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y corresponsabilidad social. El Ayuntamiento garantizará que la asignación de recursos públicos se realice de manera equitativa, mientras que las personas beneficiarias deberán cumplir con sus aportaciones en tiempo y forma como condición para acceder a los beneficios del programa.

**Artículo 16. Entrada en Vigor**

Las presentes reglas entrarán en vigor a partir de la publicación en los estrados del Ayuntamiento y en los medios oficiales de difusión que el propio gobierno municipal determine.

**TRANSITORIO ÚNICO.** Publíquese las presentes reglas de operación en los estrados municipales y difúndase ampliamente el contenido de estas reglas para conocimiento de la población y promoción de la participación ciudadana en el mejoramiento del entorno urbano.

*Ignacio Cortes*  
*Nohemi Garibay Vazquez*  
*Ignacio Cortes*

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(328) 518

59440 Churintzio, Michoacán  
92  
000320

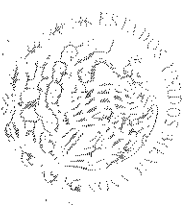
===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



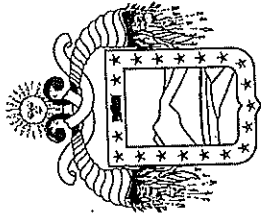
*[Handwritten signature]*

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

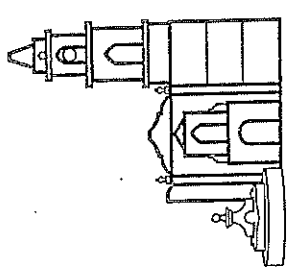
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE CHURINTZIO, MICHO.  
2024-0027

032000



Gobierno Municipal  
2024-2027



CHURINTZIO

Municipio 2024-2027

**APROBACION DEL SEPTIMO PUNTO:**

El presidente Municipal procede a someterlo a la votación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 10 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

**OCTAVO PUNTO ASUNTOS GENERALES.**

El regidor Apolinar Avalos Pérez, hace una participación a sus palabras dice que no se les deje fuera cuando salgan a alguna obra o evento, cualquier cosa que se les tome en cuenta y todos deben estar ahí, ya que a todos se les está pagando / deben de estar en cosas así.

El presidente municipal le agradece su comentario y comenta que en su Gobierno todos los regidores tienen los mismos derechos y atribuciones, ya que jamás se ha violado un derecho político electoral, representación popular, ni en su autoridad que tienen, como servidores públicos y no se ha discriminado a ningún regidor al contrario se les invita para que se sumen a las actividades del H. Ayuntamiento. Así mismo el Presidente Municipal manifiesta que derivado de la solicitud de información presentada en materia de obra pública en los próximos días se estará contestando en tiempo y forma y conforme a la normatividad aplicable en materia de transparencia.

**NOVENO PUNTO CLAUSURA DE LA SESION:** habiendo concluido con el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 19:00 horas del día 09 de junio de 2025 se da por clausurada la presente sesión.

7P.1

LIC FRANCISCO JAVIER PEREZ MALDONADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. EGLIGERIA ERAZ PACHECO  
SINDICA MUNICIPAL

DR. JOSE HUMBERTO CHUPE PEÑA  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Nohemi Garibay Vázquez  
Isaac Cortés

000321

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(528) 57

CP 59440 Churintzio, Michoacán  
70 92

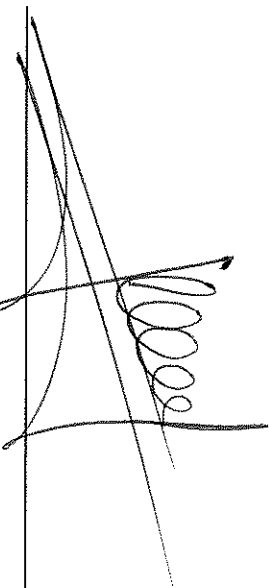

===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

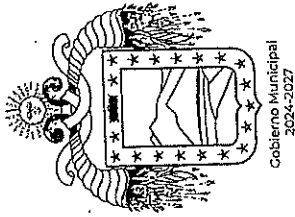
QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

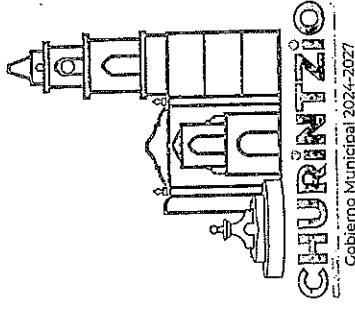
  
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

479001



Gobierno Municipal  
2024-2027



Ignacio Cortés C

C. IGNACIO CORTÉS CORTÉS

REGIDOR

*[Handwritten signature]*

LIC. CRISTINA CORTÉS GONZÁLEZ

REGIDORA

Nohemi Garibay Vázquez  
C. NOHEMI GARIBAY VAZQUEZ

REGIDORA

C. ANA LUCIA MUÑOZ AMEZCUA

REGIDORA

*[Handwritten signature]*  
C. LAURA PIMENTEL ESPINOZA

REGIDORA

*[Handwritten signature]*  
C. APOLINAR AVILA PÉREZ

REGIDOR

*[Handwritten signature]*  
C. ALMA RODRIGUEZ PÉREZ

REGIDOR

*[Handwritten signatures and notes]*

Nohemi Garibay Vázquez  
Ignacio Cortés C

000322

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(328) 518

59440 Churintzio, Michoacán  
92

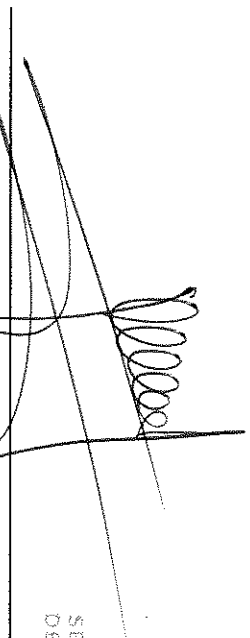
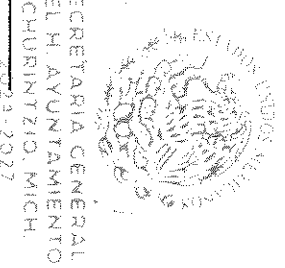
=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

SECRETARIO

SECRETARIO



=====CERTIFICACIÓN=====

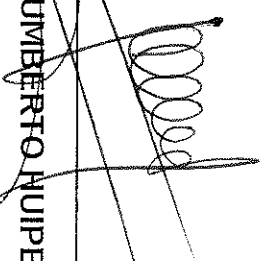
EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICO

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



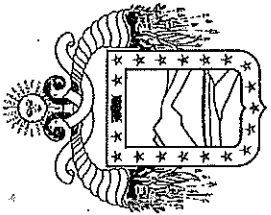
  
SECRETARÍA GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO

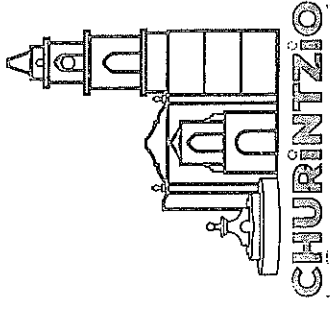
48800000







Gobierno Municipal  
2024-2027



Gobierno Municipal 2024-2027

## ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACAN DE OCAMPO:

### ACTA NÚM. 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURINTZIO, MICHOACAN.

Siendo las 14:04 horas, del día jueves 11 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones, los CC. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Pérez Maldonado, Sindica Municipal C. Prof. Egloría Meraz Pacheco, los ciudadanos regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Churintzio, Michoacán, Lic. Cristina Cortes González C. Ignacio Cortes Cortes, C. Ana Lucía Muñiz Amezcua, C. Nohemí Garibay Vázquez, C. Alma Irene Rodríguez Pérez, C. Laura Pimentel Espinoza C. Apolinar Avalos Pérez así como el C. Dr. José Humberto Huipe Peña Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
4. LECTURA Y ANALISIS DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. AUTORIZACION PARA LA QUINTA MODIFICACION DEL POA
6. PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION DEFINITIVA PARA FRACCIONAMIENTO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

**PRIMER PUNTO:** Del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; a lo que el Secretario de Ayuntamiento procede indicando que se encuentran los 9 miembros del cabildo presentes.

**SEGUNDO PUNTO:** Se verifica y existe quorum legal para continuar con la sesión.

**TERCER PUNTO:** Siendo las 14:05 horas queda formalmente instalada la presente sesión.

**CUARTO PUNTO:** El secretario de ayuntamiento solicita a consideración se dispense el trámite de la lectura del acta anterior para darle agilidad al desahogo de la sesión por lo cual lo somete a votación refiriendo que quienes estén a favor lo marquen levantando su mano, a lo que da como resultado 7 votos a favor, 1 voto en contra por parte del regidor C. Apolinar Avalos Pérez, y 1 voto en contra de la C. Regidora Laura Pimentel Espinoza. Por lo que al ser mayoría de votos se aprueba se prosigue al desahogo de la sesión.

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(328) 518

59440 Churintzio, Michoacán  
192

000325

SE  
DE  
C.R.

2025-09-11 14:05

2025-09-11 14:05

===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

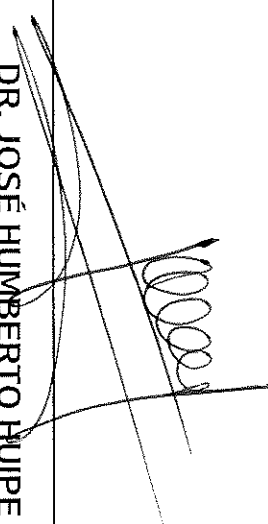
**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

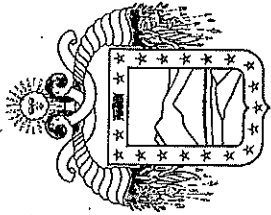


SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICHO.  
2024-2027

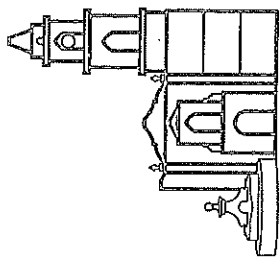
  
DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO

256009



Gobierno Municipal  
2024-2027



CHURINTZIO

del 1 de mayo del 2024

**QUINTO PUNTO:** Para el desahogo de este punto el presidente municipal instruye al director de obras públicas para que presente la **AUTORIZACIÓN PARA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)** quien explica que las modificaciones que se realizaron son 3 obras que se agregaron y que son las siguientes:

- 1.- AUTORIZACION PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, ALUMBRADO PUBLICO PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MORELOS SUR, FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE AYALA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHURINTZIO MICHOACÁN CON UN COSTO DE \$2,510,733.96
- 2.- AUTORIZACION PARA OBRA ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, CON UN COSTO DE \$343,846.27
- 3.- AUTORIZACION PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO DE 2.00 X 3.00 M EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOACÁN. CON UN COSTO DE \$1,211,539.01, LAS CUALES SE CONSTRUIRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 3 BAÑOS EN LA CABECERA MUNICIPAL
- 2 BAÑOS EN LA COMUNIDAD DE HUAPAMACATO
- 1 BAÑO EN LA COMUNIDAD DEL SABINO
- 1 BAÑO EN LA COMUNIDAD DE LA NORIA
- 1 BAÑO EN LA COMUNIDAD DE TORRECILLAS
- 1 BAÑO EN LA COMUNIDAD DE PATZIMARO
- 2 BAÑOS EN LA COMUNIDAD DE SAN VICENTE

El secretario de ayuntamiento, pide que una vez presentadas y explicadas las 3 obras que se anexaron a la quinta modificación del POA, se aproveche para su consideración y se sometan a su aprobación en el desahogo del mismo punto, a lo que todos están de acuerdo, se prosigue a su aprobación.

**APROBACION DEL QUINTO PUNTO:**

El secretario de Ayuntamiento procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor DE LA QUINTA MODIFICACION DEL POA Y DE LA APROBACION DE LAS 3 OBRAS ANEXADAS EN ESTA MODIFICACION levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

*Ignacio Cortés*  
*Ignacio Cortés*

*Ignacio Cortés*  
*Ignacio Cortés*

*Ignacio Cortés*

*Ignacio Cortés*

000326

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(528) 519

9240 Churintzio, Michoacán

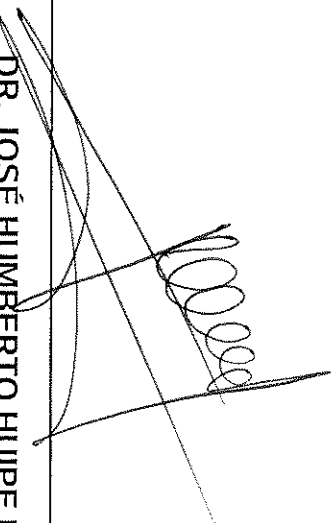

=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

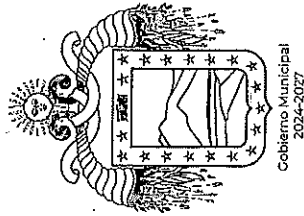
**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

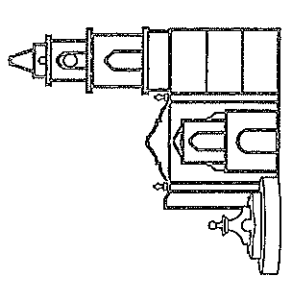
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

  
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**



Gobierno Municipal  
2024-2027



AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO

**SEXTO PUNTO:** Para el desarrollo del siguiente punto el presidente municipal insta al director de obras públicas del municipio quien ha de uso de la voz quien explica y presenta la siguiente información de la autorización definitiva del fraccionamiento "HERMANOS NAVARRO"

Ignacio Cortés

### AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO

CON MOTIVO DE LA AUTORIZACION DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "HERMANOS NAVARRO" UBICADO AL LADO SUR DE LA POBLACION Y MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACAN. COLINDANDO: AL NORTE: Colindando con propiedad de la señora Joanne Navarro Mestayer. AL SUR: Colindando con propiedad de los señores José Luis Soria; AL ORIENTE: Colindando con propiedad del señor José Francisco Navarro Medina; AL PONIENTE: Colindando con propiedad de Ponciano Muñiz Ramírez, dicho inmueble se encuentra registrado con la cuenta predial RUSTICA 1999

### RESULTADO.

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACAN MEDIANTE SESION DE CABILDO Y EN PRESENCIA DE LA DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, REVISO Y DICTAMINA LOS SIGUIENTES PUNTOS

1. QUE EL INMUEBLE MOTIVO DE LA PRESENTE AUTORIZACION SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO GRAVAMEN SEGUN SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ DEL ESTADO.
  2. QUE EL INMUEBLE DESTINADO PARA EL DESARROLLO DEL FRACCIONAMIENTO "HERMANOS NAVARRO" ES DE UNA SUPERFICIE ANALITICA DE 11-31-62 HAS SEGUN CONSTA EN EL CERTIFICADO Y PLANO DE MEDICION.
- SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "HERMANOS NAVARRO" PROPIEDAD DE LA SRA. JOANNE NAVARRO MESTAYER, UBICADO AL LADO SUR DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACAN. AL NORTE: Colindando con propiedad de la señora Joanne Navarro Mestayer. AL SUR: Colindando con propiedad de los señores José Luis Soria; AL ORIENTE: Colindando con propiedad del señor Jose Francisco Navarro Medina; AL PONIENTE: Colindando con propiedad de Ponciano Muñiz Ramírez. PROPIEDAD DE LA SRA. JOANNE NAVARRO MESTAYER. EL CUAL SE DESARROLLARÁ

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(528) 51 87 92

59440 Churintzio, Michoacán

92

000327

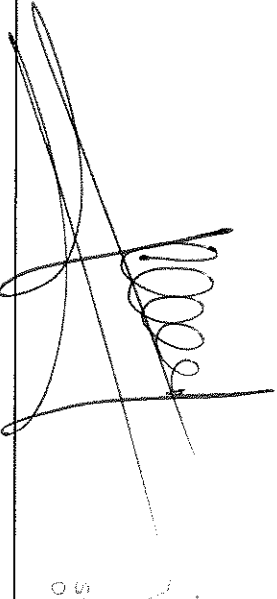
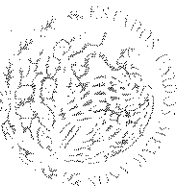
=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

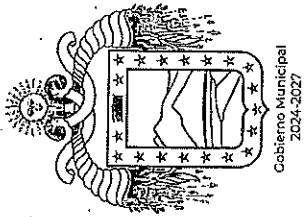
QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

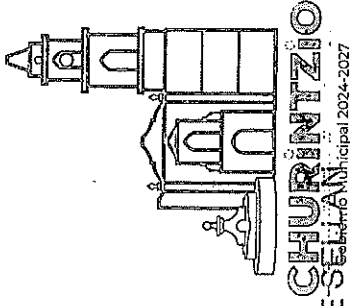
  
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH  
2024-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**



Gobierno Municipal  
2024-2027



CONFORME A LOS PLANOS PROYECTOS QUE CON ESTA FECHA SE SELAN Y FIRMAN POR ESTE H. AYUNTAMIENTO Y QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES SE LES CONSIDERA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA AUTORIZACION POR LAS CARACTERISTICAS QUE PRESENTA EN SU LOTIFICACION, VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE LES CLASIFICA COMO POPULAR. (EL MUNICIPIO NO SE COMPROMETERA A DOTAR DICHO FRACCIONAMIENTO, CON LOS SERVICIOS BASICOS NI INFRAESTRUCTURA).

AREA DE DONACION AL H. AYUNTAMIENTO 36,668 M2.;  
AREA VERDE 5,658.10 M2.

#### APROBACION DEL SEXTO PUNTO

El secretario de Ayuntamiento procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.

El secretario de ayuntamiento invita a todos los regidores a participar en el evento protocolario de las festividades cívicas del 15 y 16 de septiembre, con motivo de la conmemoración del 215 aniversario de la independencia de México.

La C. Regidora Laura Pimentel Espinoza, comenta que escuchó rumores de que se habían robado la retroexcavadora y pregunta si es verdad y que si ya existe una denuncia. El secretario de ayuntamiento le comenta que así es y que el ayuntamiento actuó inmediatamente cuando ocurrieron los hechos, presentando las denuncias ante las autoridades pertinentes y que actualmente ya se encuentra una carpeta de investigación en la fiscalía del estado, la cual en este momento procesal se encuentra en fase de investigación inicial, misma que a través de la representación legal del ayuntamiento se está dando seguimiento a la carpeta de investigación.

Acto seguido el presidente municipal invita a todos los regidores y las regidoras para que acudan a una comida que le organizaron a su persona con motivo de agradecimiento, las familias beneficiadas por la calle que se pavimentó en la comunidad de Patimaro de Aviña. Quedando todos cordialmente invitados.

**OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION:** habiendo concluido con el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 14:29, horas del día 11 de septiembre de 2025 se da por clausurada la presente sesión.

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(328) 5187892

59440 Churintzio, Michoacán

000328

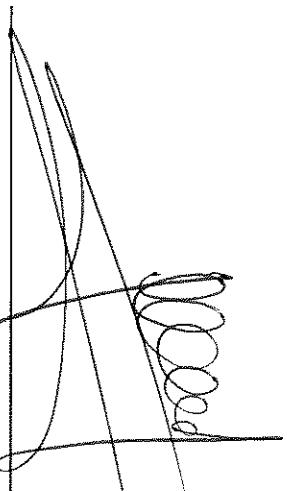

=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

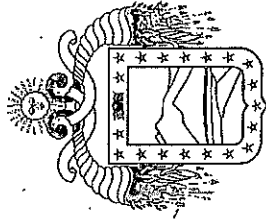
**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

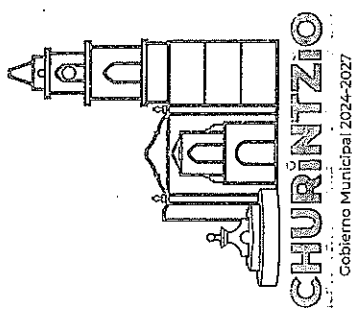
  
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICHO.  
2024-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**



Gobierno Municipal  
2024-2027

LIC FRANCISCO JAVIER FEREZ MALDONADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



Gobierno Municipal 2024-2027

*[Signature]*

PROF. EGLICERIA MORALES PACHECO  
SINDICA MUNICIPAL

*[Signature]*

DR. JOSE HUMBERTO HUIPE PEÑA  
SECRETARIO DE ASUNTAMIENTO

*Ignacio Cortés*

C. IGNACIO CORTEZ

REGIDOR

*[Signature]*

LIC. CRISTINA CORTEZ GONZALEZ

REGIDORA

*[Signature]*

C. NOEMI GABRIEL Y VAZQUEZ

REGIDORA

C. ANA LUCIA MUÑOZ AMEZCUA

REGIDORA

*[Signature]*  
C. APOLINAR AVILA LOS PEREZ

REGIDOR

*[Signature]*

C. ALMA RODRIGUEZ PEREZ

REGIDORA

*[Signature]*

C. LAURA PIMENTEL ESPINOZA

REGIDORA

SECRETARÍA DE ASUNTAMIENTO  
C. IGNACIO CORTEZ GONZALEZ

000329

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro  
(528) 518 192

59420 Churintzio, Michoacán

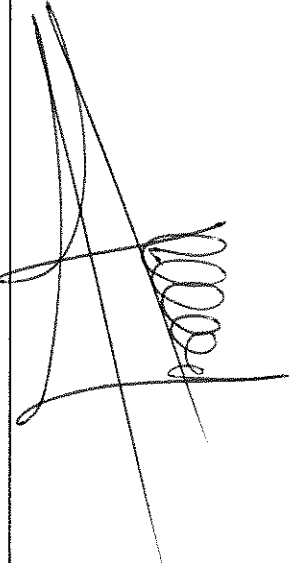
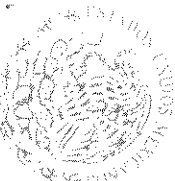
=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

  
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL M. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICHOACÁN  
2024-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

610000

610000



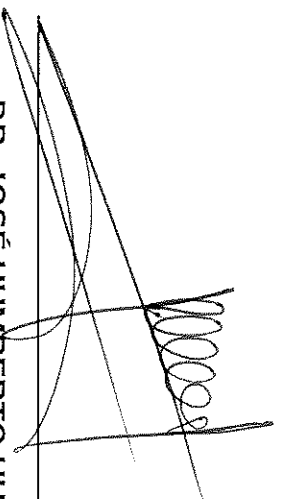
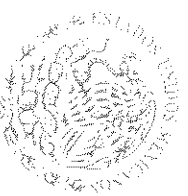
=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

  
  
SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

13000

Item	Code	Project Name	Location	Area	Unit	Quantity	Unit Price	Total Price	Start Date	End Date	Notes
1	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	2	10000	20000	01/01/00	12/31/00	
2	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	97	10000	970000	01/01/00	12/31/00	
3	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	25	10000	250000	01/01/00	12/31/00	
4	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	100	10000	1000000	01/01/00	12/31/00	
5	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	249	10000	2490000	01/01/00	12/31/00	
6	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	142	10000	1420000	01/01/00	12/31/00	
7	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	74	10000	740000	01/01/00	12/31/00	
8	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	60	10000	600000	01/01/00	12/31/00	
9	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	142	10000	1420000	01/01/00	12/31/00	
10	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	118	10000	1180000	01/01/00	12/31/00	
11	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	11	10000	110000	01/01/00	12/31/00	
12	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	220	10000	2200000	01/01/00	12/31/00	
13	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	400	10000	4000000	01/01/00	12/31/00	
14	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	249	10000	2490000	01/01/00	12/31/00	
15	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	142	10000	1420000	01/01/00	12/31/00	

Item	Code	Project Name	Location	Area	Unit	Quantity	Unit Price	Total Price	Start Date	End Date	Notes
16	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	2	10000	20000	01/01/00	12/31/00	
17	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	142	10000	1420000	01/01/00	12/31/00	
18	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	25	10000	250000	01/01/00	12/31/00	
19	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	100	10000	1000000	01/01/00	12/31/00	
20	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	249	10000	2490000	01/01/00	12/31/00	
21	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	142	10000	1420000	01/01/00	12/31/00	
22	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	74	10000	740000	01/01/00	12/31/00	
23	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	60	10000	600000	01/01/00	12/31/00	
24	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	142	10000	1420000	01/01/00	12/31/00	
25	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	118	10000	1180000	01/01/00	12/31/00	
26	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	11	10000	110000	01/01/00	12/31/00	
27	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	220	10000	2200000	01/01/00	12/31/00	
28	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	400	10000	4000000	01/01/00	12/31/00	
29	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	249	10000	2490000	01/01/00	12/31/00	
30	16	MICHOA CAN	CHURINTZ	PROYECTO DE AGUA POTABLE	REPARACION DE FONDOS DE AGUA POTABLE	142	10000	1420000	01/01/00	12/31/00	

===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARÍA GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**



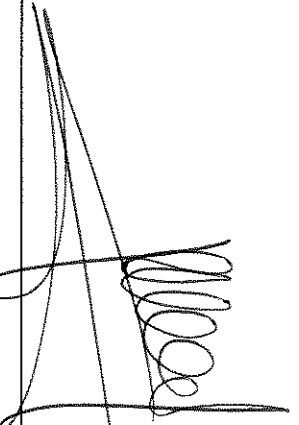
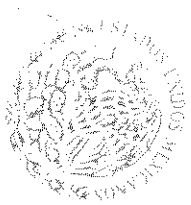
=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

  
  
SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICHO.  
2026-01-28

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

000333

Orden	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	1400	281.725	394.415	
2	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
3	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
4	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
5	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
6	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
7	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
8	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
9	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
10	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
11	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
12	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
13	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
14	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	
15	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO EN LA COMUNIDAD DE LA MORIA	M2	249	247.831.78	61.720.117	

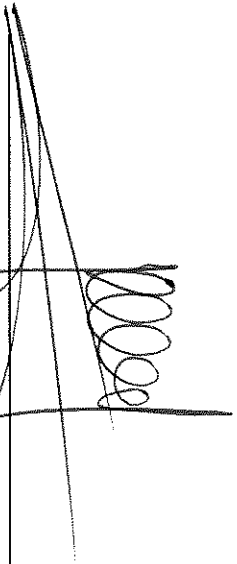

===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

  
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**



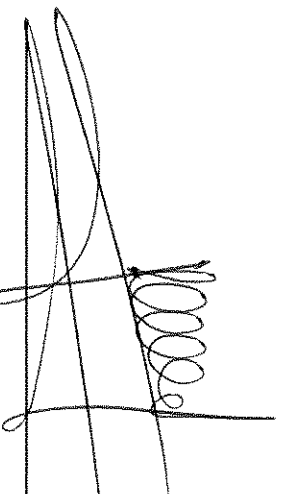

===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

  
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**



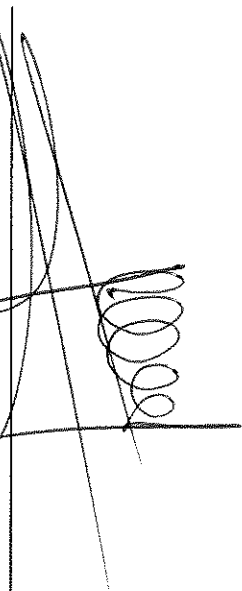
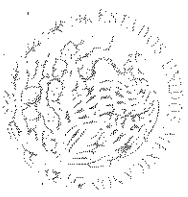
=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

  
  
SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICHO.  
2026-01-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

1/20/2026

Item	Year	Month	Day	Project Name	Project Type	Project Status	Project Location	Project Description	Project Budget	Project Cost	Project Revenue	Project Profit	Project Loss	Project Total	Project Balance	Project Notes
1	19	11	28	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
2	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
3	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
4	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
5	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
6	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
7	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
8	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
9	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
10	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
11	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
12	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
13	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
14	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	
15	19	11	23	AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	COMPLETADO	LA NOVA	PROYECTO DE AGUA POTABLE	1,274	1,274	0	0	0	1,274	0	

Estado de Cuenta  
 Cuenta Corriente  
 Cuenta de Ahorro  
 Cuenta de Inversión  
 Cuenta de Seguro  
 Cuenta de Pensiones  
 Cuenta de Otros

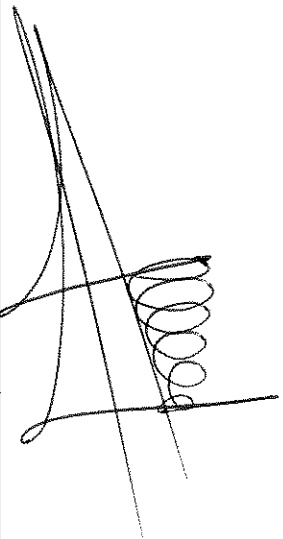

===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

  
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**








===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

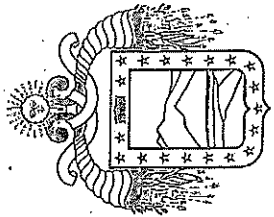
  
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH  
2025-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

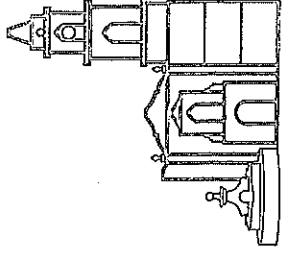
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

4/3/2026

SECRETARIO



Gobierno Municipal  
2024-2027



**CHURINTZIO**  
Ayuntamiento Municipal 2024-2027

**ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN DE OCAMPO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURINTZIO, MICHOACÁN.**

**ACTA NÚM.18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURINTZIO, MICHOACÁN.**

Siendo las 14:36 horas, del día miércoles 01 de octubre de 2025, reunidos en el salón de sesiones, los CC. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Pérez Maldonado, Sindica Municipal C. Prof. Elicería Meraz Pacheco, los ciudadanos regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Churintzio, Michoacán, Lic. Cristina Cortes González, C. Ignacio Cortes Cortes, C. Ana Lucía Muñiz Amezcua, C. Nohemí Garibay Vázquez, C. Alma Irene Rodríguez Pérez, C. Laura Pimentel Espinoza, C. Apolinar Avalos Pérez, así como el C. Dr. José Humberto Huipe Peña, Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
4. LECTURA Y ANALISIS DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO Y ANEXO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2025., ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN.
6. PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA LA CONTRATACION DE UN CHOFER PARA EL TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS A LA CIUDAD DE MORELIA.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

**PRIMER PUNTO:** Del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; a lo que el Secretario de Ayuntamiento procede indicando que se encuentran los 9 miembros del cabildo presentes.

**SEGUNDO PUNTO:** Se verifica y existe quorum legal para continuar con la sesión.

**TERCER PUNTO:** Siendo las 14:36 horas queda formalmente instalada la presente sesión.

**CUARTO PUNTO:** El secretario de ayuntamiento somete a consideración se dispense el trámite de la lectura del acta anterior para darle agilidad al desahogo de la sesión por lo cual lo somete a votación refiriendo que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, a lo que da como resultado 9 votos a favor.



000339

SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán  
(328) 51 8 70 92

Ignacio Cortes  
Francisco Javier Pérez Maldonado  
Cristina Cortes González  
Ana Lucía Muñiz Amezcua  
Laura Pimentel Espinoza  
José Humberto Huipe Peña  
Alma Irene Rodríguez Pérez  
C. Apolinar Avalos Pérez

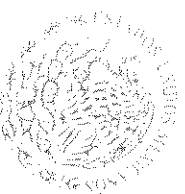
=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

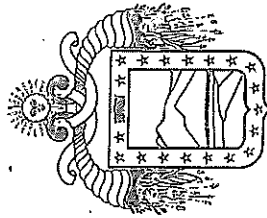


*[Handwritten signature of Dr. José Humberto Huipe Peña]*

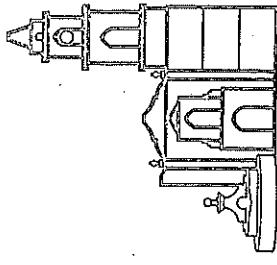
SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE CHURINTZIO, MICHO.  
TEL. 031-2027

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

COPIA FIEL



Gobierno Municipal  
2024-2027



**CHURINTZIO**  
Gobierno Municipal 2024-2027

**QUINTO PUNTO:**

Punto de acuerdo en uso de la palabra el Lic. Francisco Javier Pérez Matónado presidente, municipal que por su parte pide al honorable cabildo se apruebe la firma del convenio y anexo de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera durante el ejercicio fiscal de 2025, entre el ejecutivo del estado a través de la secretaría de finanzas y administración del estado de Michoacán de Ocampo y el municipio de Churintzio, Michoacán

Se anexa la relación de las obras a ejecutar con dicho programa, para ello solicito que si existe comentario alguno lo hagan saber a el honorable ayuntamiento y así proceder con la ratificación del punto de acuerdo

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C.V.O AD)	MONTO TOTAL	RETENCIÓN DEL 1 AL MILLAR ASF	TOTAL, A TRANSFERIR
1	CHURINTZIO	CHURINTZIO	REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA (BACHEO) DE LA CALLE ABASOLO CON CONTINUACIÓN A BACHILLERES CON CADENAMIENTO AL KM. 0+000 DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	67500	67.50	67432.50
<b>TOTAL</b>					<b>\$67500</b>	<b>\$67.50</b>	<b>\$67432.50</b>

**APROBACION DEL QUINTO PUNTO:**

El secretario de Ayuntamiento procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien este a favor lo manifieste levantando su mano. a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

SEXTO PUNTO: Para el desarrollo del siguiente punto el presidente municipal instruye a la tesorera para que presente la propuesta del chofer comisionado al traslado de los estudiantes universitarios a la ciudad de morelia dos veces por semana, la propuesta es el C. Daniel Moisés Homelas Juárez. Quien percibirá un salario de \$ 2400.00 pesos quincenales. Mismo que se cubrirá de la planilla de subsidios.



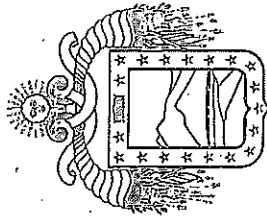
000340

SECRETARÍA GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICHOACÁN

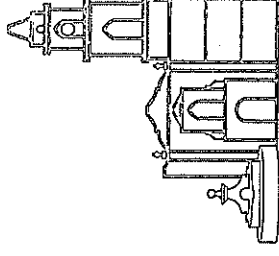


Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán  
(328) 51 8 70 92





Gobierno Municipal  
2024-2027



**CHURINTZIO**

Gobierno Municipal 2024-2027

**APROBACION DEL SEXTO PUNTO**

El secretario de Ayuntamiento procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

**SEPTIMO PUNTO: SIN ASUNTOS GENERALES.**

**OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION:** Habiendo concluido con el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 14:45, horas del día 01 de octubre de 2025 se da por clausurada la presente sesión.

**LIC FRANCISCO JAVIER PEREZ MALDONADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PROF. EGLICERIA MEZAZ PACHECO**  
**SINDICA MUNICIPAL**

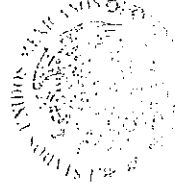
**DR. JOSE HUMBERTO HUPE PEÑA**  
**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**

*Ignacio Cortés*  
**C. IGNACIO CORTES CORTES**

**REGIDOR**

**LIC. CRISTINA CORTES GONZALEZ**

**REGIDORA**



SECRETARÍA GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

**: 000341**

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán  
(328) 51 8 70 92

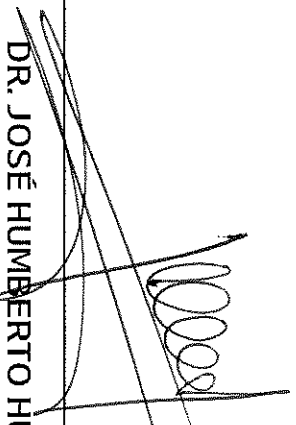
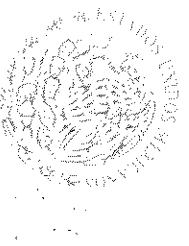
===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APPLICABLES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

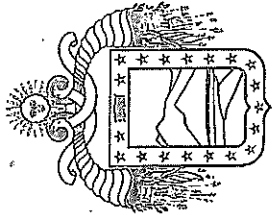
QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

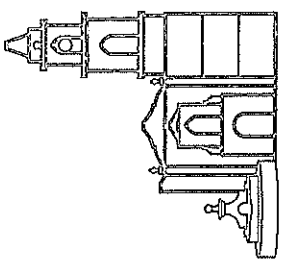
  
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

14600062



Gobierno Municipal  
2024-2027



**CHURINTZIO**  
Gobierno Municipal 2024-2027

C. NOEMI GARIWAY VAZQUEZ

REGIDORA

C. ANA LUCIA MUNIZ ANEZCUA

REGIDORA

  
C. APOLINAR AVALOS PEREZ

REGIDOR

C. ALMA IRENE RODRIGUEZ PEREZ

REGIDORA

C. LAURA PIMENTEL ESPINOZA

REGIDORA

~~Ignacio Cortes E~~  
~~Insurgente Unit~~

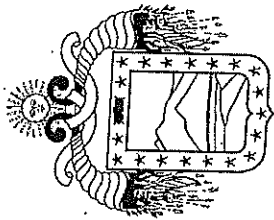


SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICHOACÁN  
2024-2027

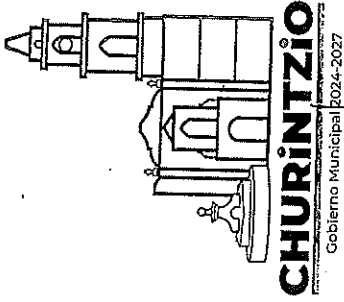
000342

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán  
(328) 51 8 70 92





Gobierno Municipal  
2024-2027



## ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN DE OCAMPO:

### ACTA NÚM. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURINTZIO, MICHOACÁN.

Siendo las 20:48 hrs. del día 21 de julio de 2025, reunidos en el salón de sesiones, los CC. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Pérez Maldonado, Síndica Municipal C. Prof. Egliceria Meraz Pacheco, los ciudadanos regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Churintzio, Lic. Ignacio Cortes Cortes, C. Ana Lucía Muñiz Amezcua, C. Nohemí Garibay Vázquez, Lic. Cristina Cortes González, C. Laura Pimentel Espinoza, C. Alma Irene Rodríguez Pérez, C. Apolinar Avalos Pérez así como el C. Dr. José Humberto, Huípe Peña Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y ANALISIS Y LECTURA Y RATIFICACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. AUTORIZACIÓN PARA TERCERA MODIFICACIÓN DEL POA.
6. AUTORIZACIÓN PARA LA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EJIDAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHURINTZIO, MICHOACÁN.
7. AUTORIZACION DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO) DEL CAMINO SAN ISIDRO VISTA HERMOSA DEL CADENAMIENTO KM 0+000 AL KM 0+900 TERMINANDO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO VISTA HERMOSA DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOACÁN.
8. PUNTO DE ACUERDO EN CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE POR SU PARTE PIDE AL HONORABLE CABILDO SE APRUEBE LA FIRMA DEL CONVENIO Y ANEXO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDA, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DIRANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2024. ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN.
9. PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS 2025.
10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL PARA SU ENTREGA AL CONGRESO DEL ESTADO.
11. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL.
12. PRESENTACION Y RATIFICACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL OOAPA.
13. ASUNTOS GENERALES.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*Firma base ya que se omite la notaría de mi. suscribid*

*Dr. José Humberto Huípe Peña*

*Francisco Javier Pérez Maldonado*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

000343

7997

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán

(321) 51 8 70 92

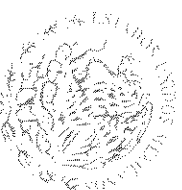
=====CERTIFICACIÓN=====

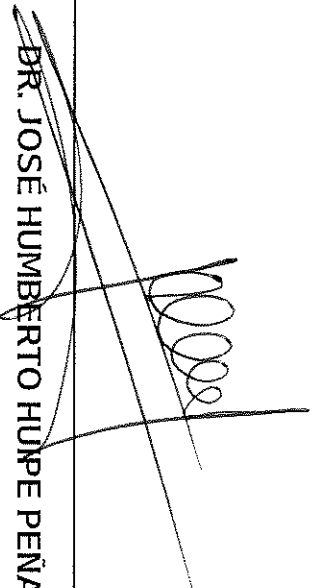
EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

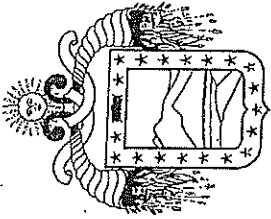
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



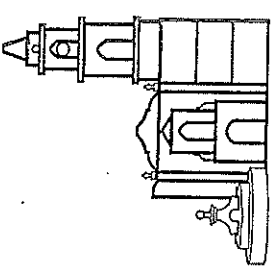
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

SECRETARIA



Gobierno Municipal  
2024-2027



# CHURINTZIO

Gobierno Municipal 2024-2027

**PRIMER PUNTO:** Del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; a lo que el Secretario de Ayuntamiento procede indicando que se encuentran los 9 miembros del cabildo presentes.

*Val Espel Cruz*

*Ignacio Cortes*

**SEGUNDO PUNTO:** Se verifica y existe quorum legal para continuar con la sesión.

**TERCER PUNTO:** Siendo las 20:50 horas que a formalmente instalada la presente sesión.

**CUARTO PUNTO:** El presidente municipal pide se dispense el trámite de la lectura del acta anterior para darle agilidad al desahogo de la sesión por lo cual lo somete a votación refiriendo que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, a lo que da como resultado 6 votos a favor 3 en contra y se aprueba por mayoría de votos y se prosigue al desahogo de la sesión.

*Ignacio Cortes*

**QUINTO PUNTO:** Para el desahogo de este punto el presidente municipal instruye al Director de Obras Públicas, para que presente para su autorización la **TERCERA MODIFICACIÓN DEL POA**, quedando de la siguiente manera como se presenta en la siguiente grafica.

*Firma bajo protesta ya que se omite la naturaleza de mi solicitud*

*Ignacio Cortes*

*Ignacio Cortes*

*Ignacio Cortes*

000344

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán  
(326) 51 8 70 92

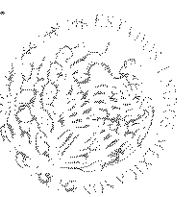
=====CERTIFICACIÓN=====

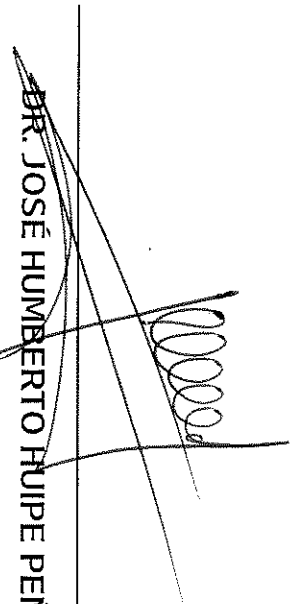
EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.





SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE CHURINTZIO, MICHO.  
2023-2027

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

SECRETARIO

SECRETARIO

Tercer Fondo de Inversión Social  
 FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
 FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
 FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
 FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
 FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL

*[Handwritten signature]*

PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL															RESUMEN DE EJECUCIÓN										Distribución							
Nº	Proyecto	Subproyecto	Actividad	Localidad	Comuna	Región	Estado	Tipología	Subtipología	Actividad	Modalidad	Forma de ejecución	Financiamiento	Valor total	Valor comprometido	Valor ejecutado	Valor cancelado	Valor pendiente	Valor comprometido	Valor ejecutado	Valor cancelado	Valor pendiente	Valor comprometido	Valor ejecutado	Valor cancelado	Valor pendiente						
AGUA POTABLE																																
1	16	MICHACAN	21	CHURINTO	001	CHURINTO	NA	NA	MUYBAJO	FAS	5543	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	CONSTRUCCIÓN	55	NA	01/01/03 AL 31/12/03	110	250	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00					
CANALIZACION Y REDES																																
2	16	MICHACAN	21	CHURINTO	001	CHURINTO	NA	NA	MUYBAJO	FAS	5543	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	CONSTRUCCIÓN	314	NA	01/01/03 AL 31/12/03	155	310	\$ 211.223,15	\$ 211.223,15	\$ 211.223,15					
3	16	MICHACAN	21	CHURINTO	001	CHURINTO	NA	NA	MUYBAJO	FAS	5543	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGUA POTABLE	RED DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	CONSTRUCCIÓN	253	NA	01/01/03 AL 12/03/03	76	153	\$ 315.541,63	\$ 315.541,63	\$ 315.541,63					
ALIMENTACION																																
URBANIZACION																																
5	16	MICHACAN	21	CHURINTO	001	CHURINTO	NA	NA	MUYBAJO	FAS	5543	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	CANALIZACION	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIA	URB	REHABILITACION	3103	NA	01/01/03 AL 31/12/03	1.219	1.219	\$ 253.000,00	\$ 253.000,00	\$ 253.000,00					
6	16	MICHACAN	21	CHURINTO	0210	LA ANDRA	NA	NA	MUYBAJO	FAS	5543	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	PARKING	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIA	URB	PARKING PÚBLICO	1420	NA	01/01/03 AL 31/12/03	1.215	1.215	\$ 2.487.831,26	\$ 2.487.831,26	\$ 2.487.831,26					
7	16	MICHACAN	21	CHURINTO	001	CHURINTO	NA	NA	MUYBAJO	FAS	5543	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIA	URB	PAVIMENTACION	3113	NA	01/01/03 AL 31/12/03	1.216	1.216	\$ 231.189,23	\$ 231.189,23	\$ 231.189,23					
8	16	MICHACAN	21	CHURINTO	001	TORRELLAS	NA	NA	MUYBAJO	FAS	5543	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIA	URB	PAVIMENTACION	17	NA	01/01/03 AL 31/12/03	41	74	\$ 153.847,00	\$ 153.847,00	\$ 153.847,00					
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL																																
10	16	MICHACAN	21	CHURINTO	0021	PATIMARO	NA	NA	MUYBAJO	FAS	5543	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	REHABILITACION	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	REHABILITACION	85	NA	01/01/03 AL 31/12/03	1.215	1.215	\$ 52.335,72	\$ 52.335,72	\$ 52.335,72					
4	16	MICHACAN	22	CHURINTO	001	SANIBORO	NA	NA	MUYBAJO	FAS	5544	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	BACHEO	REHABILITACION	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	REHABILITACION	45	NA	01/01/03 AL 31/12/03	119	122	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00					
REHABILITACION DE VIVIENDA																																
11	16	MICHACAN	21	CHURINTO	001	CHURINTO	NA	NA	MUYBAJO	FAS	5543	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACION DE VIVIENDA	REHABILITACION DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	CONSTRUCCIÓN	31	FAS	01/01/03 AL 31/12/03	82	165	\$ 2.845.850,43	\$ 2.845.850,43	\$ 2.845.850,43					
RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL																																
FABRIL 2013																																
12	16	MICHACAN	22	CHURINTO	001	CHURINTO	NA	NA	MUYBAJO	FABRIL	0440	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	RECONSTRUCCION DE VIVIENDA	RECONSTRUCCION DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	RECONSTRUCCION DE VIVIENDA	229	NA	10 MESES	1.200	1.200	\$ 1.172.000,00	\$ 1.172.000,00	\$ 1.172.000,00					\$ 1.172.000,00
13	16	MICHACAN	21	CHURINTO	001	MUPANACATO	NA	NA	MUYBAJO	FABRIL	0446	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	RECONSTRUCCION DE VIVIENDA	RECONSTRUCCION DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DIRECTA	URB	RECONSTRUCCION DE VIVIENDA	540	NA	10 MESES	500	500	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00					\$ 2.200.000,00
OTRO FONDO GENERAL																																
14	16	MICHACAN	21	CHURINTO	001	PATIMARO	NA	NA	MUYBAJO	FONDO GENERAL	5544	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	COMPLEMENTARIA	URB	REHABILITACION	418	NA	25/01/03 AL 30/03/03	120	165	\$ 420.815,82	\$ 420.815,82	\$ 420.815,82					
\$ 10.726.687,00    \$ 10.726.687,00    \$ 10.726.687,00    \$ 10.726.687,00																																

000345

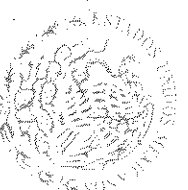
=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



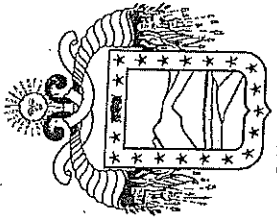
  
DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA

SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

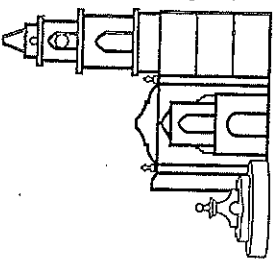
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO

SECRETARIA

SECRETARIA



Gobierno Municipal  
2024-2027



**CHURINTZIO**  
Gobierno Municipal 2024-2027

**APROBACION DEL QUINTO PUNTO:**

El presidente Municipal procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

Tanaris  
Joni  
Calleja  
Calleja

**SEXTO PUNTO:** Para el desahogo de este punto el presidente municipal instruye al director de obras públicas para que presente para su Autorización la obra: Construcción de red de drenaje sanitario en calle ejidal en la cabecera municipal de Churintzio, Michoacán, obra que tendrá un costo \$365,941.93 pesos M/N obra que se cubrirá al 100 % del FAIS.

Firma bajo protesta ya que se omitió la revisión de mi solicitud  
Calleja  
Calleja  
Calleja

**APROBACION DEL SEXTO PUNTO:**

El presidente Municipal procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

**SEPTIMO PUNTO:** Para el desahogo de este punto el presidente municipal instruye al director de obras públicas para la presentación y en su caso autorización del proyecto: rehabilitación a base de carpeta asfáltica (bacheo) del camino san isidro vista hermosa del cadenamiento km 0+000 al km 7+900 terminando en la localidad de san isidro vista hermosa del Municipio de Churintzio Michoacán. por un monto de \$40,000.00. pesos m/n.

Industria  
Junta  
Calleja  
Calleja

**APROBACION DEL SEPTIMO PUNTO:**

El presidente Municipal procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

Calleja  
Calleja

000346

sin problema con la parte

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán  
(52) 51 8 70 92

=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

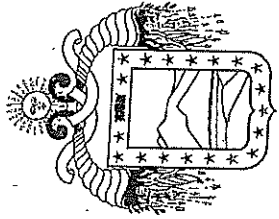
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



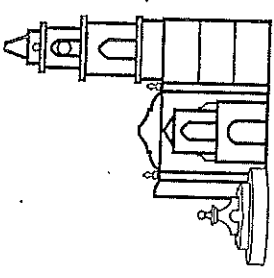
  
DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO





Gobierno Municipal  
2024-2027



**CHURINTZIO**

Gobierno Municipal 2024-2027

**OCTAVO PUNTO:** EL PRESIDENTE SOLICITA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO Y ANEXO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2024., ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN.

PUNTO DE ACUERDO EN USO DE LA PALABRA: EL LIC. FRANCISCO JAVIER PEREZ MALDONADO PRESIDENTE (A), MUNICIPAL QUE POR SU PARTE PIDE AL HONORABLE CABILDO SE APRUEBE LA FIRMA DEL CONVENIO Y ANEXO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2024. ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN.

SE ANEXA LA RELACION DE LAS OBRAS A EJECUTAR CON DICHO PROGRAMA, PARA ELLO SOLICITO QUE SI EXISTE COMENTARIO ALGUNO LO HAGAN SABER A EL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y ASI PRODEDER CON LA RATIFICACION DEL PUNTO DE ACUERDO

*Del Cab. Cde*  
*Francisco Javier Perez Maldonado*  
*7 de mayo*

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION (C Y/O AD)	MONTO TOTAL	RETENCIÓN DEL 1 AL MILLAR ASF	TOTAL A TRANSFERIR
2.1	CHURINTZIO	SAN ISIDRO VISTA HERMOSA	REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO) DEL CAMINO SAN ISIDRO VISTA HERMOSA DEL CADENAMIENTO AL KM 0+000 AL KM 7+900 TERMINANDO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO VISTA HERMOSA DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOACAN.	AD	40,000.00	40.00	39,960.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$40,000.00</b>	<b>\$40.00</b>	<b>\$39,960.00</b>

*Francisco Huitz*  
*firmo bajo protesta de mi conciencia de que se omito*  
*José Hernández*  
*Francisco Huitz*

000347

*con gobierno para la gestión*

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacán  
(328) 518 70 92

===== CERTIFICACIÓN =====

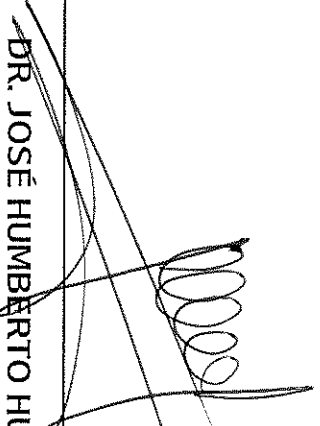
EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCCAMPO.

**CERTIFICO**

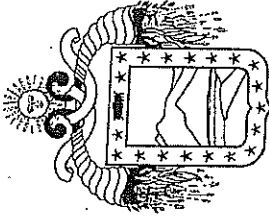
QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



  
SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE CHURINTZIO, MICH  
2026-01-28

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**



Gobierno Municipal  
2024-2027

C= CONTRATO

AD= ADMINISTRACIÓN DIRECTA

**APROBACION DEL OCTAVO PUNTO:**

El secretario de ayuntamiento procede a solicitarlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

NOVENO PUNTO: El Presidente municipal instruye a la tesorera municipal Para el desahogo de este punto, quien presenta para su autorización las MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS 2025, quedando como lo muestran las siguientes graficas.



*Concedido*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Firma bajo protesta y el que se omita la notoriedad de mi salud

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

000348

*[Handwritten text]*

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacan  
(52) 51 8 70 92

=====CERTIFICACIÓN=====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

  
DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO





Ignacio Cortes  
 1901  
 Juan José Carrón

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

firmo bajo protesta ya que se  
 omite la naturaleza de mi  
 solicitud  
 María Huitz

*[Handwritten signature]*

000350

PLANTILLA DE PERSONAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN

NOMBRE DEL MUNICIPIO: CHURINTZIO MICHOACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA  
 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	RFC	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACION	SUBSIDIO AL EMPLEO	I. S. R.	NETO A PAGAR
EGLICERIA MERAZ PACHECO	SINDICO	C	01/09/2024	MEPE651221KK4	\$ 33,076.00	\$ 43,521.05	\$ 6,528.16		\$ 5,468.00	\$ 27,608.00
		E			\$ 7,210.00	\$ 9,486.84	\$ 1,423.03	\$ -	\$ -	\$ 7,210.00

TOTAL MENSUAL:	TOTAL MENSUAL:	\$ 40,286.00	\$ 53,007.89	\$ 7,951.18	\$ -	\$ 5,468.00	\$ 34,818.00
TOTAL ANUAL:	TOTAL ANUAL:	\$ 483,432.00	\$ 53,007.89	\$ 7,951.18	\$ -	\$ 65,616.00	\$ 417,816.00
	3% NOMINA	1,208.58					

- PLAZA:  
 ( B ) BASE  
 ( C ) CONFIANZA  
 ( E ) EVENTUAL  
 ( H ) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

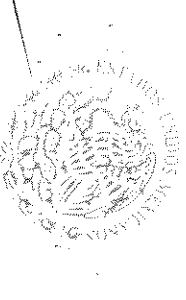
===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICO

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

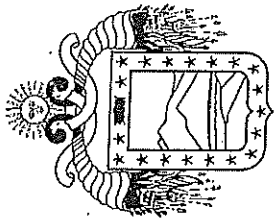
SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



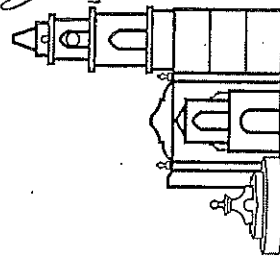
*[Handwritten signature]*  
**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO

*[Faint handwritten text]*



Gobierno Municipal  
2024-2027



**CHURINTZIO**

Gobierno Municipal 2024-2027

**APROBACION DEL ONCEAVO PUNTO:**

El secretario de ayuntamiento procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

DOCEAVO PUNTO: Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal instruye a la Tesorera para que presente para su ratificación el siguiente informe trimestral del OOAPA, quien dio lectura a para su conocimiento, a este cabildo el siguiente informe:

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

000351

*El gobierno municipal de Churintzio*

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacan

(328) 518 70 92

*firmado protesta  
ya que se omite  
anexos*

*1037  
Tancin Cortes C*

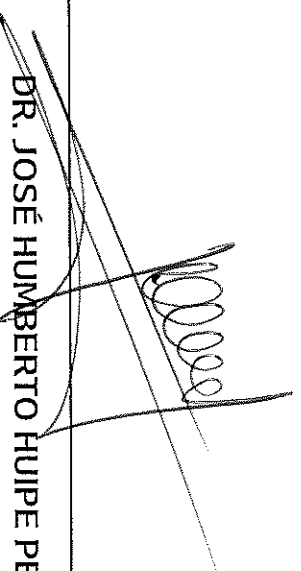

===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

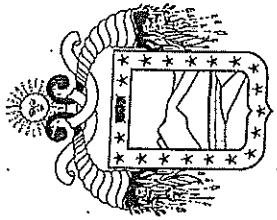
QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

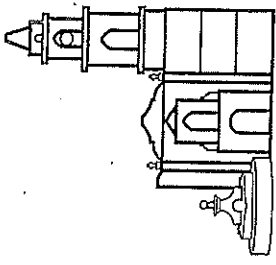
  
  
SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

SECRETARÍA



Gobierno Municipal  
2024-2027



**CHURINTZIO**  
Gobierno Municipal 2024-2027

**APROBACION DEL DOCEAVO PUNTO:**

El Secretario de Ayuntamiento, procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 6 votos a favor y 2 votos de abstención, por parte de los regidores Laura Pimentel Espinoza, Alma Irene Rodríguez Pérez, por lo que se aprueba por MAYORIA DE VOTOS.

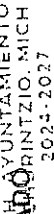
**TRECEAVO PUNTO ASUNTOS GENERALES:**

La regidora Laura Pimentel Espinoza presentó una petición por escrito dirigida al Presidente Municipal, la cual se recibe y de conformidad con los artículos 40, 48 y 49, de la Ley Orgánica Municipal, se turna a la comisión correspondiente para su estudio, análisis y dictamen.

**CLAUSURA DE LA SESION:** Habiendo concluido con el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 21:48 horas del día 21 de julio de 2025 se da por clausurada la presente sesión.

**PRESIDENCIA**

7 PM



LIC FRANCISCO JAVIER PEREZ MALDONADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*[Firma]*

PROF. EGLICERIA MERAZ PACHECO  
SINDICA MUNICIPAL

**SINDICATURA**



DR. JOSE HUMBERTO HUERE PEÑA  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

*[Firma]*

AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

000352

*Una sesión con la gente*

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacan  
(52) 518 70 92

*[Firma]*  
Firma bajo protesta ya que se omitió la naturaleza de mi cargo

*[Firma]*  
Ignacio Cortés R

===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

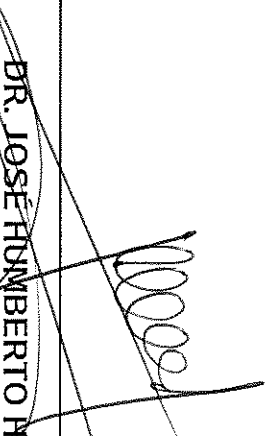
**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

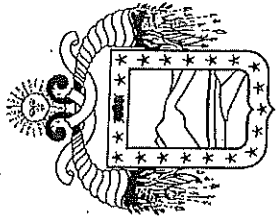


SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH  
2024-2027



**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

Recibido.



Gobierno Municipal  
2024-2027

Ignacio Cortés

C. IGNACIO CORTÉS CORTES

RECIDOR

LIC. CRISTINA CORTES GONZALEZ

REGIDORA

C. NOEMI GALIBAY VAZQUEZ

RECIDORA

C. ANA LUCIA MUÑIZ AMEZCUA

RECIDORA

C. LAURA PIMENTEL ESPINOZA

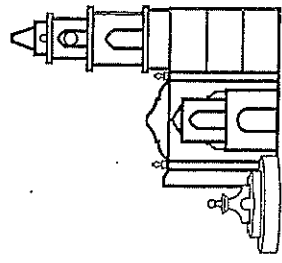
RECIDORA

C. APOLINAR AVALOS PEREZ

RECIDOR

C. ALMA IRENE RODRIGUEZ PEREZ

RECIDORA



**CHURINTZIO**

Gobierno Municipal  
2024-2027

firmo bajo  
que se omite  
la naturaleza  
de mi solicitud  
2024

*Un gobierno con la gente* 000353

Miguel Hidalgo #40 Colonia Centro CP 59440 Churintzio, Michoacan

(328) 51 8 70 92

===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**CERTIFICO**

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH  
2024-2027

**DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO**

SECRETARÍA

SECRETARÍA



===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

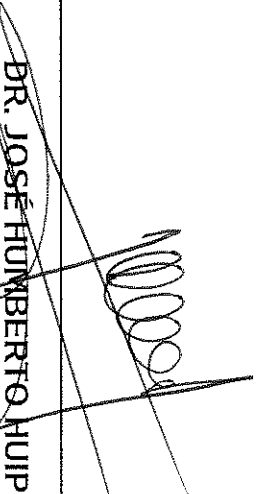
CERTIFICO

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEITIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

  
DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO

  
RECIBO



===== CERTIFICACIÓN =====

EL QUE SUSCRIBE C. DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN, POR EL PERIODO 2024-2027, Y CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII, CAPITULO XV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICO

QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, VA EN HOJA ÚTIL, COTEJADA, FIRMADA Y SELLADA.

SE EXPIDE Y CERTIFICA EN CHURINTZIO, MICHOACÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICHOACÁN  
2024-2027

~~DR. JOSÉ HUMBERTO HUIPE PEÑA~~

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO

2026000

4/1/2026





<p>COMBATE TOTAL Y FRENTELAS PRÁCTICAS DEL DESARROLLO ECONÓMICAMENTE INCLUYENTE, TERCEROS A CAMBIO DE GARANTÍAS FÍSICAS O MORALES EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPADRAZGO, LA EJECIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO. FUNCIÓN PARA LOGRAR CUALQUIER AFROVECHAMIENTO DEL CARGO O</p>	<p>ESTADO EQUITATIVA DE LA RIQUEZA EN EL PROPICION LA REDISTRIBUCIÓN TRÁFICO DE MEDIDAS QUE AMBIENTAMENTE SOSTENIBLE, A PERSONAS FÍSICAS O MORALES EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPADRAZGO, LA EJECIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO. FUNCIÓN PARA LOGRAR CUALQUIER AFROVECHAMIENTO DEL CARGO O</p>	<p>ESTABLECER UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, CON LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE TRÁVES DE MEDIDAS QUE AMBIENTAMENTE SOSTENIBLE, A TODAS Y TODOS TENGAMOS UNA VIDA DE BIENESTAR.</p>	<p>99%</p>	<p>200,670.00</p>	<p>\$</p>	<p>FORTEALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES, SENTAR LAS BASES DE UN GOBIERNO CAPAZ DE ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE Y DEL FUTURO CON UN ENFOQUE PROACTIVO, ESTRATÉGICO Y FUNDAMENTADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, CAMINAR JUNTO CON LA CIUDADANÍA PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, ASÍ COMO FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y OFRECER MEJORES CONDICIONES DE CONVIVENCIA COMUNIARIANA.</p>	<p>PROGRAMAS SOCIALES</p>
<p>COMBATE TOTAL Y FRENTELAS PRÁCTICAS DEL DESARROLLO ECONÓMICAMENTE INCLUYENTE, TERCEROS A CAMBIO DE GARANTÍAS FÍSICAS O MORALES EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPADRAZGO, LA EJECIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO. FUNCIÓN PARA LOGRAR CUALQUIER AFROVECHAMIENTO DEL CARGO O</p>	<p>ESTADO EQUITATIVA DE LA RIQUEZA EN EL PROPICION LA REDISTRIBUCIÓN TRÁFICO DE MEDIDAS QUE AMBIENTAMENTE SOSTENIBLE, A PERSONAS FÍSICAS O MORALES EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPADRAZGO, LA EJECIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO. FUNCIÓN PARA LOGRAR CUALQUIER AFROVECHAMIENTO DEL CARGO O</p>	<p>ESTABLECER UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, CON LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE TRÁVES DE MEDIDAS QUE AMBIENTAMENTE SOSTENIBLE, A TODAS Y TODOS TENGAMOS UNA VIDA DE BIENESTAR.</p>	<p>64%</p>	<p>15,943,517.9</p>	<p>\$</p>	<p>IDENTIDAD COMUNIARIANA, COHESIÓN SOCIAL Y FORTALECER LA COMUNIARIANA.</p>	<p>OBRAS PÚBLICAS</p>
<p>COMBATE TOTAL Y FRENTELAS PRÁCTICAS DEL DESARROLLO ECONÓMICAMENTE INCLUYENTE, TERCEROS A CAMBIO DE GARANTÍAS FÍSICAS O MORALES EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPADRAZGO, LA EJECIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO. FUNCIÓN PARA LOGRAR CUALQUIER AFROVECHAMIENTO DEL CARGO O</p>	<p>ESTADO EQUITATIVA DE LA RIQUEZA EN EL PROPICION LA REDISTRIBUCIÓN TRÁFICO DE MEDIDAS QUE AMBIENTAMENTE SOSTENIBLE, A PERSONAS FÍSICAS O MORALES EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPADRAZGO, LA EJECIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO. FUNCIÓN PARA LOGRAR CUALQUIER AFROVECHAMIENTO DEL CARGO O</p>	<p>ESTABLECER UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, CON LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE TRÁVES DE MEDIDAS QUE AMBIENTAMENTE SOSTENIBLE, A TODAS Y TODOS TENGAMOS UNA VIDA DE BIENESTAR.</p>	<p>49%</p>	<p>231,050.00</p>	<p>\$</p>	<p>FORTEALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES, SENTAR LAS BASES DE UN GOBIERNO CAPAZ DE ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE Y DEL FUTURO CON UN ENFOQUE PROACTIVO, ESTRATÉGICO Y FUNDAMENTADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, CAMINAR JUNTO CON LA CIUDADANÍA PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, ASÍ COMO FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y OFRECER MEJORES CONDICIONES DE CONVIVENCIA COMUNIARIANA.</p>	<p>AGROPESCUARIO</p>
<p>COMBATE TOTAL Y FRENTELAS PRÁCTICAS DEL DESARROLLO ECONÓMICAMENTE INCLUYENTE, TERCEROS A CAMBIO DE GARANTÍAS FÍSICAS O MORALES EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPADRAZGO, LA EJECIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO. FUNCIÓN PARA LOGRAR CUALQUIER AFROVECHAMIENTO DEL CARGO O</p>	<p>ESTADO EQUITATIVA DE LA RIQUEZA EN EL PROPICION LA REDISTRIBUCIÓN TRÁFICO DE MEDIDAS QUE AMBIENTAMENTE SOSTENIBLE, A PERSONAS FÍSICAS O MORALES EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPADRAZGO, LA EJECIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO. FUNCIÓN PARA LOGRAR CUALQUIER AFROVECHAMIENTO DEL CARGO O</p>	<p>ESTABLECER UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, CON LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE TRÁVES DE MEDIDAS QUE AMBIENTAMENTE SOSTENIBLE, A TODAS Y TODOS TENGAMOS UNA VIDA DE BIENESTAR.</p>	<p>100%</p>	<p>404,711.00</p>	<p>\$</p>	<p>FORTEALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES, SENTAR LAS BASES DE UN GOBIERNO CAPAZ DE ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE Y DEL FUTURO CON UN ENFOQUE PROACTIVO, ESTRATÉGICO Y FUNDAMENTADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, CAMINAR JUNTO CON LA CIUDADANÍA PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, ASÍ COMO FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y OFRECER MEJORES CONDICIONES DE CONVIVENCIA COMUNIARIANA.</p>	<p>CONTRALORIA</p>
<p>COMBATE TOTAL Y FRENTELAS PRÁCTICAS DEL DESARROLLO ECONÓMICAMENTE INCLUYENTE, TERCEROS A CAMBIO DE GARANTÍAS FÍSICAS O MORALES EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPADRAZGO, LA EJECIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO. FUNCIÓN PARA LOGRAR CUALQUIER AFROVECHAMIENTO DEL CARGO O</p>	<p>ESTADO EQUITATIVA DE LA RIQUEZA EN EL PROPICION LA REDISTRIBUCIÓN TRÁFICO DE MEDIDAS QUE AMBIENTAMENTE SOSTENIBLE, A PERSONAS FÍSICAS O MORALES EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPADRAZGO, LA EJECIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO. FUNCIÓN PARA LOGRAR CUALQUIER AFROVECHAMIENTO DEL CARGO O</p>	<p>ESTABLECER UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, CON LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE TRÁVES DE MEDIDAS QUE AMBIENTAMENTE SOSTENIBLE, A TODAS Y TODOS TENGAMOS UNA VIDA DE BIENESTAR.</p>	<p>76%</p>	<p>289,159.00</p>	<p>\$</p>	<p>FORTEALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES, SENTAR LAS BASES DE UN GOBIERNO CAPAZ DE ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE Y DEL FUTURO CON UN ENFOQUE PROACTIVO, ESTRATÉGICO Y FUNDAMENTADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, CAMINAR JUNTO CON LA CIUDADANÍA PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, ASÍ COMO FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y OFRECER MEJORES CONDICIONES DE CONVIVENCIA COMUNIARIANA.</p>	<p>COMUNICACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA</p>



REGIDORES	BIENESTAR, POLITICA SOCIAL Y GOBIERNO FUERTE	FORTEALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES, SENTAR LAS BASES DE UN GOBIERNO CAPAZ DE ENFRENTAR LOS DESAFIOS DEL PRESENTE Y DEL FUTURO CON UN ENFOQUE PROACTIVO ESTRATEGICO Y FUNDAMENTADO EN EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA LEY. CAMINAR JUNTO CON LA CIUDADANIA PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, ASÍ COMO FORTALECER EL BIENESTAR, POLITICA SOCIAL Y GOBIERNO FUERTE	1,434,897.00	\$	1.362.22	96%	ESTABLECER UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, CON LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE CHIRIQUÍN CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS Y TODOS TENAMOS UNA VIDA DE BIENESTAR.	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICAMENTE INCLUYENTE, SOCIALMENTE JUSTO, TERCEROS A CAMBIO DE GRATIFICACIONES, LA EXTORSIÓN A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPRAZGO, LA EXPCIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL APROVECHAMIENTO DEL CARGO O BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO.	COMBATIR TOTAL Y FRONTEL A LAS PRÁCTICAS DEL DESVIÓ DE RECURSOS, LA CONSECUENCIA DE BENEFICIOS A TERCEROS A CAMBIO DE GRATIFICACIONES, LA EXTORSIÓN A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPRAZGO, LA EXPCIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL APROVECHAMIENTO DEL CARGO O BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO.
SEGRIDAD PÚBLICA	CULTURA Y DE LA PAZ	COORDINAR, PROMOVER Y APLICAR PROGRAMAS QUE PERMITAN DE MANERA EFICIENTE LA PREVENCIÓN DEL DELITO, ASÍ COMO LA PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA HACER MÁS EFICIENTE Y OFRECER A LOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO UNA MARCO CONSTITUCIONAL APLICABLE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD COMUNITARIA.	4,652,903.00	\$	3.263.37	113%	LA VERDADERA TRANQUILIDAD DE UN MUNICIPIO EMANA DE UN ENFOQUE INTEGRAL, DONDE LA SEGURIDAD SE DESARROLLO CON LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, POR QUE NUNCA DIRECCIONAMENTE CON EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES QUE FOMENTEN LA COHESIÓN, LA CREATIVIDAD Y LA IDENTIDAD COLECTIVA.	COMBATIR TOTAL Y FRONTEL A LAS PRÁCTICAS DEL DESVIÓ DE RECURSOS, LA CONSECUENCIA DE BENEFICIOS A TERCEROS A CAMBIO DE GRATIFICACIONES, LA EXTORSIÓN A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPRAZGO, LA EXPCIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL APROVECHAMIENTO DEL CARGO O BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO.	COMBATIR TOTAL Y FRONTEL A LAS PRÁCTICAS DEL DESVIÓ DE RECURSOS, LA CONSECUENCIA DE BENEFICIOS A TERCEROS A CAMBIO DE GRATIFICACIONES, LA EXTORSIÓN A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPRAZGO, LA EXPCIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL APROVECHAMIENTO DEL CARGO O BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO.
CULTURA	BIENESTAR, POLITICA SOCIAL Y GOBIERNO FUERTE	FORTEALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES, SENTAR LAS BASES DE UN GOBIERNO CAPAZ DE ENFRENTAR LOS DESAFIOS DEL PRESENTE Y DEL FUTURO CON UN ENFOQUE PROACTIVO ESTRATEGICO Y FUNDAMENTADO EN EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA LEY. CAMINAR JUNTO CON LA CIUDADANIA PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, ASÍ COMO FORTALECER EL BIENESTAR, POLITICA SOCIAL Y GOBIERNO FUERTE	157,458.00	\$	162.95	103%	ESTABLECER UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, CON LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE CHIRIQUÍN CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS Y TODOS TENAMOS UNA VIDA DE BIENESTAR.	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICAMENTE INCLUYENTE, SOCIALMENTE JUSTO, TERCEROS A CAMBIO DE GRATIFICACIONES, LA EXTORSIÓN A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPRAZGO, LA EXPCIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL APROVECHAMIENTO DEL CARGO O BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO.	COMBATIR TOTAL Y FRONTEL A LAS PRÁCTICAS DEL DESVIÓ DE RECURSOS, LA CONSECUENCIA DE BENEFICIOS A TERCEROS A CAMBIO DE GRATIFICACIONES, LA EXTORSIÓN A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPRAZGO, LA EXPCIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL APROVECHAMIENTO DEL CARGO O BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO.
CULTURA Y DE LA PAZ	CULTURA Y DE LA PAZ	COORDINAR, PROMOVER Y APLICAR PROGRAMAS QUE PERMITAN DE MANERA EFICIENTE LA PREVENCIÓN DEL DELITO, ASÍ COMO LA PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA HACER MÁS EFICIENTE Y OFRECER A LOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO UNA MARCO CONSTITUCIONAL APLICABLE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD COMUNITARIA.	284,440.00	\$	289.60	95%	LA VERDADERA TRANQUILIDAD DE UN MUNICIPIO EMANA DE UN ENFOQUE INTEGRAL, DONDE LA SEGURIDAD SE DESARROLLO CON RESPECTO Y COMUNITARIO, CON RESPECTO Y RECONOCIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL EN TODAS SUS DIMENSIONES, TRADICIONES Y EXPERIENCIAS, TRAYENDO SABERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y BINOCUAL BIOCULTURAL.	COMBATIR TOTAL Y FRONTEL A LAS PRÁCTICAS DEL DESVIÓ DE RECURSOS, LA CONSECUENCIA DE BENEFICIOS A TERCEROS A CAMBIO DE GRATIFICACIONES, LA EXTORSIÓN A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPRAZGO, LA EXPCIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL APROVECHAMIENTO DEL CARGO O BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO.	COMBATIR TOTAL Y FRONTEL A LAS PRÁCTICAS DEL DESVIÓ DE RECURSOS, LA CONSECUENCIA DE BENEFICIOS A TERCEROS A CAMBIO DE GRATIFICACIONES, LA EXTORSIÓN A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EN EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AMIGUISMO, COMPRAZGO, LA EXPCIÓN DE OBLIGACIONES Y DE TRÁMITES Y EL APROVECHAMIENTO DEL CARGO O BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO.

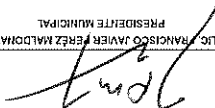


000359

RESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

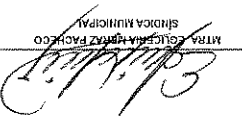
LC. FRANCISCO JAVIER PEREZ MALDONADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

MTRA. CECILIA GUZMAN FACHICO  
SINDICA MUNICIPAL



TESORERIA


H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

C.P. MARIA DOLORES PEREZ ZAPIEN  
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CHURINTZIO, MICH.  
2024-2027

LC. PAULINA PUJICO ARROYO  
CONTROLORA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOCAN	PROTECCION CIVIL	CULTURA Y DE LA PAZ	COORDINAR, PROMOVER Y APLICAR PROGRAMAS QUE PERMITAN DE MANERA EFICIENTE LA PREVENCIÓN DEL DELITO, ASÍ COMO LA PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA HACER MAS EFICIENTE Y PRECER A LOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO UNA ESTRATEGIA DE CIUDADANÍA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES SOCIALES.	5	468,225.00	5	468,225.00	100%	LA VERDADERA TRANQUILIDAD DE UN MUNICIPIO EMANA DE UN ENFOQUE INTEGRAL, DONDE LA SEGURIDAD SE Y LA RECONCILIACION, PARA ASÍ MEJORAR LA VIDA DE TODOS LOS MICHOCANOS, POR QUE SE CONCRETAS QUE ATENDAN LAS CAUSAS QUE DETONAN LA VIOLENCIA, LA INSEGURIDAD, LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES Y LA COHESION, LA CREATIVIDAD Y LA IDENTIDAD COLECTIVA.
			COMBATIR TOTAL Y FRONTAL A LAS PRÁCTICAS DEL DISEÑO DE RECURSOS, LA CONSEGÜION DE BENEFICIOS A TERCEROS A CAMBIO DE GRATIFICACIONES, LA EXTORSIONA TRAFICO DE INFLUENCIA, AMBUSHING, DEBUCACIONES Y DE TRÁMITES Y EL APROVECHAMIENTO DEL CARGO O FUNCION PARA LOGRAR COACTUAR BENEFICIO PERSONAL O DE GRUPO.						

Dejo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.





ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE SUPERSTARIO

MUNICIPIO: CHURINTZO, MICHOACÁN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	TIPO	BENEFICIARIOS
MUNICIPIO DE CHURINTZO	FEDERATIVA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD	FONDO GENERAL DE INGRESOS FISCALES	ESFUERTOS DE NIVEL SUPERIOR	PORCENTAJE	100%	6,189,207.00	100%	6,189,207.00	100%	HABITANTES	5,233
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD	FONDO GENERAL DE INGRESOS FISCALES	ESFUERTOS DE NIVEL SUPERIOR	PORCENTAJE	100%	8,653,633.02	114%	9,858,840.00	114%	HABITANTES	5,233
	ESTADAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD	FONDO GENERAL DE INGRESOS FISCALES	ESFUERTOS DE NIVEL SUPERIOR	PORCENTAJE	100%	1,419,420.00	90%	1,278,810.00	90%	HABITANTES	5,233
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD	FONDO GENERAL DE INGRESOS FISCALES	ESFUERTOS DE NIVEL SUPERIOR	PORCENTAJE	100%	544,942.00	90%	490,450.00	90%	HABITANTES	5,233
	MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD	FONDO GENERAL DE INGRESOS FISCALES	ESFUERTOS DE NIVEL SUPERIOR	PORCENTAJE	100%	448,000.00	95%	424,800.00	95%	HABITANTES	5,233
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD	FONDO GENERAL DE INGRESOS FISCALES	ESFUERTOS DE NIVEL SUPERIOR	PORCENTAJE	100%	608,808.77	74%	451,870.81	74%	HABITANTES	5,233
	FEDERATIVA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD	FONDO GENERAL DE INGRESOS FISCALES	ESFUERTOS DE NIVEL SUPERIOR	PORCENTAJE	100%	1,923,550.18	63%	1,217,813.91	63%	HABITANTES	5,233
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD	FONDO GENERAL DE INGRESOS FISCALES	ESFUERTOS DE NIVEL SUPERIOR	PORCENTAJE	100%	31,333.00	9%	-	9%	HABITANTES	5,233
ESTADAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD	FONDO GENERAL DE INGRESOS FISCALES	ESFUERTOS DE NIVEL SUPERIOR	PORCENTAJE	100%	-	4,497.20	100%	4,497.20	100%	HABITANTES	5,233
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD	FONDO GENERAL DE INGRESOS FISCALES	ESFUERTOS DE NIVEL SUPERIOR	PORCENTAJE	100%	201,920.00	99%	200,711.47	99%	HABITANTES	5,233	

000000



MUNICIPIO DE CHUITZO		UNIDAD Y CATEGORIA	
6.231	HABITANTES	100%	\$ 700.214 00
6.232	HABITANTES	100%	\$ 1.000.000 00
6.233	HABITANTES	25%	\$ 2.988.678 82
6.234	HABITANTES	32%	\$ 318.844 44
6.235	HABITANTES	25%	\$ 1.400.000 00
6.236	HABITANTES	92%	\$ 5.741.171 79
6.237	HABITANTES	100%	\$ 6.662.316 00
6.238	HABITANTES	100%	\$ 1.972.838 00
6.239	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.240	HABITANTES	100%	\$ 2.270.609 00
6.241	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.242	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.243	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.244	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.245	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.246	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.247	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.248	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.249	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.250	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.251	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.252	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.253	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.254	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.255	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.256	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.257	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.258	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.259	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.260	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.261	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.262	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.263	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.264	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.265	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.266	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.267	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.268	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.269	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.270	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.271	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.272	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.273	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.274	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.275	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.276	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.277	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.278	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.279	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.280	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.281	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.282	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.283	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.284	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.285	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.286	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.287	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.288	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.289	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.290	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.291	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.292	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.293	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.294	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.295	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.296	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.297	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.298	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.299	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02
6.300	HABITANTES	100%	\$ 1.211.533 02

193000

1000

5.232	INSTRUMENTOS	0%	-	1.978.950,00	5	100%	1	1.978.950,00	5	0%	INSTRUMENTOS	INSTRUMENTOS DE RECIBOS PARA EL FIDEICOMISSO DE LA INVESTIGACION SOCIAL	FASE I/IV	DE LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION SOCIAL Y FOMENTO DE LA INVESTIGACION SOCIAL PARA AVANZAR LA CREATIVIDAD Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS INVESTIGADORES	CONTRATADA	UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
5.234	INSTRUMENTOS	#.0000	243.848,27	-	5	100000%	1	-	5	#.0000	INSTRUMENTOS	RECURSOS PARA EL FIDEICOMISSO DE LA INVESTIGACION SOCIAL	FASE I/IV	DE LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION SOCIAL PARA AVANZAR LA CREATIVIDAD Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS INVESTIGADORES	CONTRATADA	UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
5.233	INSTRUMENTOS	45%	231.050,00	45%	5	100%	1	231.050,00	5	45%	INSTRUMENTOS	OPERACION DEL AREA	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES DE LA INVESTIGACION SOCIAL PARA AVANZAR LA CREATIVIDAD Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS INVESTIGADORES	CONTRATADA	UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
5.233	INSTRUMENTOS	100%	404.741,00	100%	5	100%	1	404.741,00	5	100%	INSTRUMENTOS	OPERACION DEL AREA DE CONTROL	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES DE LA INVESTIGACION SOCIAL PARA AVANZAR LA CREATIVIDAD Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS INVESTIGADORES	CONTRATADA	UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
5.233	INSTRUMENTOS	75%	282.193,00	75%	5	100%	1	282.193,00	5	75%	INSTRUMENTOS	OPERACION DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO DE LA INVESTIGACION SOCIAL	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES DE LA INVESTIGACION SOCIAL PARA AVANZAR LA CREATIVIDAD Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS INVESTIGADORES	CONTRATADA	UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
5.233	INSTRUMENTOS	95%	1.444.697,00	95%	5	100%	1	1.444.697,00	5	95%	INSTRUMENTOS	OPERACION DEL AREA DE RECURSOS	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES DE LA INVESTIGACION SOCIAL PARA AVANZAR LA CREATIVIDAD Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS INVESTIGADORES	CONTRATADA	UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
5.233	INSTRUMENTOS	100%	452.803,00	100%	5	100%	1	452.803,00	5	100%	INSTRUMENTOS	OPERACION DEL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES DE LA INVESTIGACION SOCIAL PARA AVANZAR LA CREATIVIDAD Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS INVESTIGADORES	CONTRATADA	UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
5.233	INSTRUMENTOS	4200%	4201.134	0%	5	100%	1	-	5	4200%	INSTRUMENTOS	OPERACION DEL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES DE LA INVESTIGACION SOCIAL PARA AVANZAR LA CREATIVIDAD Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS INVESTIGADORES	CONTRATADA	UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
5.233	INSTRUMENTOS	85%	742.941,00	85%	5	100%	1	742.941,00	5	85%	INSTRUMENTOS	OPERACION DEL AREA DEL DEPARTAMENTO	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES DE LA INVESTIGACION SOCIAL PARA AVANZAR LA CREATIVIDAD Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS INVESTIGADORES	CONTRATADA	UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
5.233	INSTRUMENTOS	100%	157.459,00	100%	5	100%	1	157.459,00	5	100%	INSTRUMENTOS	OPERACION DEL AREA DE ATENCION CIUDADANA Y FOMENTO DE LA INVESTIGACION SOCIAL	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES	OPERACIONES DE PARTICIPACIONES DE LA INVESTIGACION SOCIAL PARA AVANZAR LA CREATIVIDAD Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS INVESTIGADORES	CONTRATADA	UNIVERSIDAD DE GUATEMALA

MUNICIPIO DE OCHITZ'AN

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA

000362

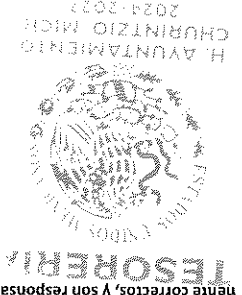
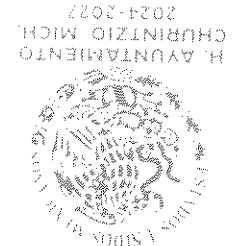


0.233	HABITANTES	95%	1	264,400.00	95%	1	264,400.00	0.233	HABITANTES	95%	1	264,400.00	0.233	HABITANTES	95%	1	264,400.00	0.233	HABITANTES	95%	1	264,400.00	
0.233	HABITANTES	59%	1	145,811.11	59%	1	145,811.11	0.233	HABITANTES	59%	1	145,811.11	0.233	HABITANTES	59%	1	145,811.11	0.233	HABITANTES	59%	1	145,811.11	
0.233	HABITANTES	0%	1	11,870.00	0%	1	11,870.00	0.233	HABITANTES	0%	1	11,870.00	0.233	HABITANTES	0%	1	11,870.00	0.233	HABITANTES	0%	1	11,870.00	
TOTAL:				2,112,992.00			2,112,992.00					2,112,992.00					2,112,992.00					2,112,992.00	
CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)		CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)		CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)		CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)		CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)		CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)	
CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)		CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)		CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)		CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)		CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)		CATEGORIA		DESCRIPCION DEL AREA DE PROTECCION CIVIL (CENSA)	

*[Signature]*  
 L.C. FAULINA PUJOS ARROYO  
 CONTRALORA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 C.P. MARIA DOLORES PEREZ ZAPLEN TESORERO  
 MUNICIPAL

*[Signature]*  
 MTRA. EUGENIA MERAZ PACHECO  
 SINDICO MUNICIPAL  
 LIC. FRANISCO JAVIER PEREZ MALDONADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonable mente correctos, y son responsabilidad del emisor."

• 000363



